

REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA

APRUEBESE, EL ACTA DE ACUERDO N°1169 QUE
MODIFICA EL ACTA DE ACUERDO N°1147 DE FECHA
30.11.2023 PARA LA INCORPORACIÓN DEL PLAN DE
SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2024 EN LA I.
MUNICIPALIDAD DE CALDERA.

CALDERA, 29 DIC 2023

VISTO: Decreto N°8053 de fecha 04 de diciembre 2023 que delega subrogancia a control interno, Decreto N°3510 de fecha 24 de noviembre 2023 que aprueba el presupuesto municipal 2024, y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de modificar el acta de acuerdo de incorporar el Plan de Seguridad Publica para el año 2024, el cual se dio a conocer en memorándum N°266 con fecha de 29 septiembre de 2023, dirigida a la presidenta del concejo municipal.
- 2.- Citase Sesión Ordinaria N°89 del Honorable Concejo Comunal, a efectuarse el día 13 de diciembre del año 2023, mediante reunión presencial.
- 3.- Que, el Concejo Municipal de Caldera, en Sesión Ordinaria N°89 de fecha 13 de diciembre del año 2023, aprobó por unanimidad, la modificación al Acta de Acuerdo N°1147, ajuste materializado en Acta de Acuerdo N°1169 de fecha 13 de diciembre 2023.

DECRETO N.º 3877 /

1.- **APRUEBESE**, El Acta de Acuerdo N°1169 que modifica el Acta de Acuerdo N°1147 de fecha 30.11.2023 para la incorporación del Plan de Seguridad Publica para el año 2024, contenido en el documento anexo, el cual se considera parte integrante del presente decreto.

2.- **ANÓTESE**, tómesese conocimiento, comuníquese, archívese y publíquese.

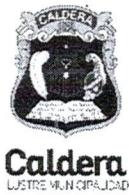


Distribución

Todas las unidades.

BGA/WWG/JDZ/FFZ/PAA/ci.-





REPÚBLICA DE CHILE
Región de Atacama
Ilustre Municipalidad de Caldera

MEMORANDUM

N° 766

FECHA: 29 SEP. 2023

A	: FELIPE FUENTES ZUMARAN ALCALDE (S)
DE	: ALVARO MARTIN ESPIÑEIRA ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Junto con saludar, el presente documento tiene por objeto solicitar a usted ingresar a concejo municipal la entrega de los siguientes planes de trabajo, los cuales respaldan el presupuesto municipal:

- Plan de capacitación
- Plan de mantención vehículos DIMAO
- Plan de mantención vehículos administración
- Plan de mantención motocicletas
- Plan de seguridad pública y territorial
- Plan anual de acción municipal
- Plan anual de bienestar
- Plan anual de compras
- Meta institucional 2024.
- Política de RRHH.
- Planes y programas comunitarios.

Sin otro particular, se despide muy atentamente.



Alvaro Martín Espiñeira
ALVARO MARTIN ESPIÑEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución
c.c. archivo
AME/paa

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
Concejo Municipal
Periodo 2021-2024

ACTA DE ACUERDO N°1169/2023

DE : WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

A : JAVIER MARAMBIO ALFARO
DIRECTOR (S) DE SECPLAN
PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°89, efectuada con fecha 13 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo:**

- *Aprobar por Unanimidad, realizar una modificación al Acta de Acuerdo N°1147, tomado en Sesión Ordinaria N°81 de fecha 30 de noviembre del 2023, en virtud de incorporar los Planes que acompañaron el Presupuesto Municipal 2024:*

-Plan de Seguridad Pública.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 13 de diciembre de 2023.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Control Interno
- Jurídico
- Transparencia.

WWG/sca



PLAN DE
**SEGURIDAD
PUBLICA**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA

Índice

INTRODUCCIÓN	3
Naturaleza y función del plan.....	3
II.- GESTIÓN LOCAL EN SEGURIDAD.	4
Descripción socio Demográfica de la Comuna.	4
SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	5
ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL AÑO 2022	6
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA	6
Caracterización víctima, victimario y sexo	16
Caracterización víctima, victimario por edad.....	18
Resultados Encuesta Plan Comunal Seguridad Pública y Territorial 2022-2025	21
MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA.....	27
DIRECCION SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL.....	28
EMERGENCIA Y DESASTRE.....	30
SEGURIDAD CIUDADANA.....	31
DE LOS EQUIPOS MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TERRITORIAL.....	32
INTERSECTORIALIDAD Y TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE SEGURIDAD	33
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL.....	35
LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	36
PROPUESTAS DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONCEJO COMUNAL.	37
IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL	38
ANTECEDENTES CUALITATIVOS Y OTROS ANTECEDENTES APORTADOS POR EL FORMULADOR LOCAL	39
Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad según priorización.	41
PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS.....	55
ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN	55
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	80
SISTEMA DE INDICADORES.....	104

INTRODUCCIÓN

Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna de Caldera, en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución. El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

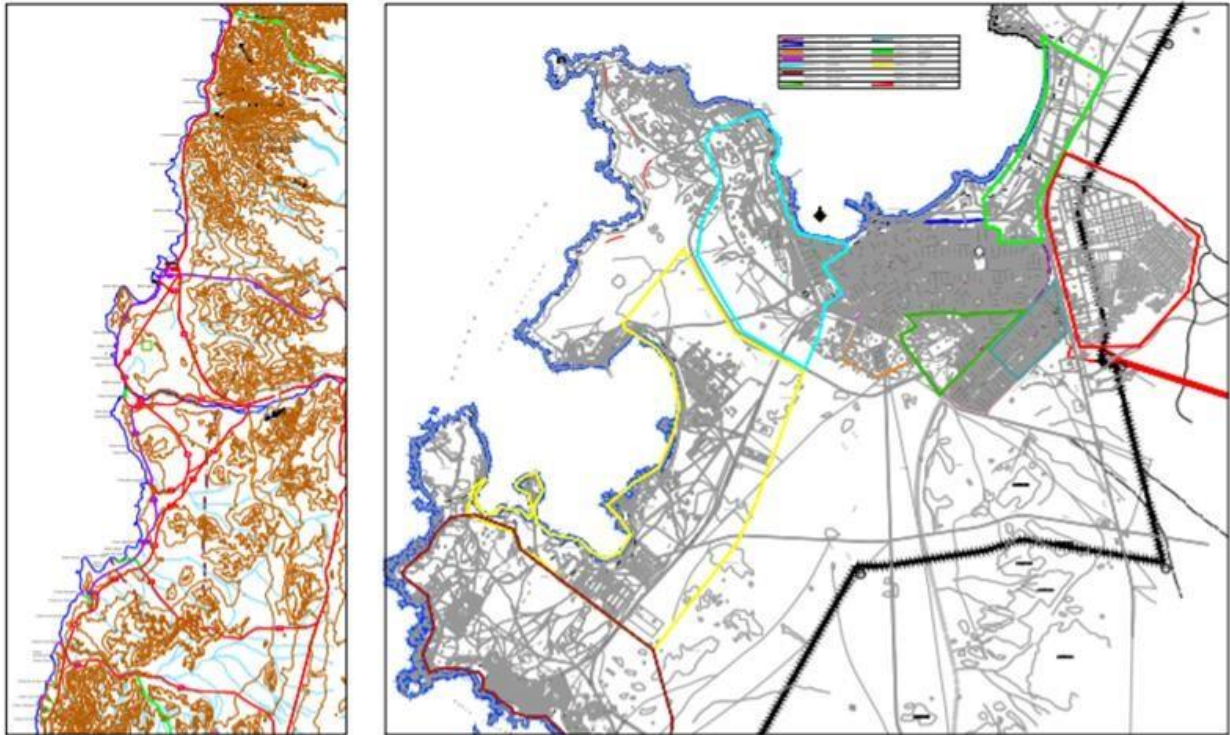
Cabe destacar que el presente instrumento corresponderá al periodo de vigencia comprendido entre los años

2022 al 2025, cuyo objetivo será dar cumplimiento a lo establecido en la resolución exenta N°442 de la Subsecretaría de Prevención del Delito y estará comprendido por Ocho etapas, la primera es la presente de introducción la Segunda se presenta la Gestión Local, en la tercera etapa se presenta el mapa de recursos disponibles a nivel comunal para el diseño de estrategias de prevención del delito y la violencia, una cuarta etapa se describe la Propuestas de priorización de problemas para aprobación del consejo de seguridad ciudadana y concejo comunal, la quinta etapa se describe la Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad según priorización, la sexta etapa se expone propuestas de identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, de causas comúnmente vinculadas a estos problemas y de componentes de intervención, La séptima etapa se presenta la matriz de planificación la octava con un sistema de indicadores.

¹ En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

II.- GESTIÓN LOCAL EN SEGURIDAD.

Descripción socio Demográfica de la Comuna.



PLANTA GENERAL COMUNA DE CALDERA
ESC 1/ 100.000

UNIDAD N° 1 -- MANUEL ORELLA	UNIDAD N° 9 -- LAS PLAYAS
UNIDAD N° 2 -- APLIACION ORIENTE	UNIDAD N° 10 -- RODILLO LOS PULPOS
UNIDAD N° 3 -- VELLAVISTA	UNIDAD N° 11 -- INDUSTRIAL
UNIDAD N° 4 -- CALDERA ANTIGUO	UNIDAD N° 12 -- LAS DUNAS
UNIDAD N° 5 -- BALNEARIO	UNIDAD N° 13 -- LORETO
UNIDAD N° 6 -- BAHIA INGLESA	UNIDAD N° 14 -- BARRANQUILLA Y CALETAS DEL SUR
UNIDAD N° 7 -- RURAL(PUERTO VIEJO)	UNIDAD N° 15 -- OBISPITO Y CALETAS RURAL NORTE
UNIDAD N° 8 -- ESPERANZA	UNIDAD N° 16 -- NUEVA CALDERA

Caldera, es una de las nueve comunas de la Región de Atacama, posee una superficie de 4.667Kms², y se ubica en la provincia de Copiapó, limita al norte con la comuna de Chañaral, al oeste con el océano pacífico y al suroeste con Copiapó, fue creada el año mil ochocientos cincuenta, como puerto de embarque en la región para poder exportar la producción de las mineras de la época, su clima es de tipo desértico, además caldera se caracteriza por tener grandes extensiones de territorio despoblados por la presencia del desierto, playas, historia y paisajes que le dan un importante potencial turístico.

La población asciende a 17.662 habitantes, 9.064 hombres (51%) y 8568 mujeres (48%), según CENSO año 2017.

Además, mencionar que, de acuerdo a la tipología de hogares el 23.1% son hogar Unipersonal, 2.8% hogar compuesto, 19.8% hogar extenso, 6.8% hogar sin núcleo y el 47,5% hogares Nucleares de los que el 12.4% es monoparental, 12.6 hogares sin hijos y el 22.5% hogares con hijos.

B.- SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Así mismo, se contextualiza mediante la caracterización socio-delictual considerando datos CENSO del año 2017 (IEDC, 2020), en relación a la Población, Viviendas, Hogares, Migración Educación Empleo, Pueblos Originarios y Migración Internacional.

Población		Vivienda		Hogar	
Densidad de población	4,8	Viviendas desocupadas	58%	cantidad de hogares	5.821
Índice de masculinidad	106,1	Hacinamiento	8%	viv. Con más de 1 hogar	2%
Edad promedio	34,8	Red pública de agua	86%	Tamaño de hogares	3.0
Dependencia total	48,6	IM Aceptable	74%	Jefas de Hogar	40%
Dependencia 0 a 14 años	33,7	IM Recuperables	23%	Hogares p. Originarios	26%
Dependencia 65 o más años	14,9	IM Irrecuperable	3%	Hogares con migrantes	5%
Pueblos originarios	19%				
Paridez media	1,7				
Migración		Educación		Empleo	
residentes habituales	16.873	escolaridad hogar	10.6	Declaran trabajar	61%
no migrantes (nacimiento)	40%	asistencia ed. Escolar	96%	edad promedio	42.7
no migrantes (5 años)	80%	asistencia a preescolar	56%	Mujeres	37%
inmigrantes otro país	3%	asistencia a ed. Media	74%	Trabajan y estudian	9%
Índice masc. migrantes	73%	ingreso a Ed. Superior	23%	Escolaridad	11.3
mig. Recientes otro país	69%	ed. Superior terminada	76%	Sector primario	18%
edad media migrantes	32%	esc. p. originarios	8.9	Sector Secundario	6%
escolaridades migrantes	10%			Sector Terciario	76%

Pueblos Originarios	%	Migración Internacional	%
Mapuches	26.7%	Perú	17.3%
Rapa Nui	0.0%	Argentina	8.4%
Quechua	1.2%	Venezuela	3.2%
Diaguita	40.2%	Ecuador	15.6%
Aymara	5.2%	Colombia	21.4%
Lican Antai	1.1%	Bolivia	21.4%
Colla	20.5%	Haití	0.0
Kawesgar	0.0%	Otro	12.5%
Yogan	0.0%	Ignorado	0.2%
Yamara	0.1%		
Otro	2.9%		
Ignorados	2.1%		

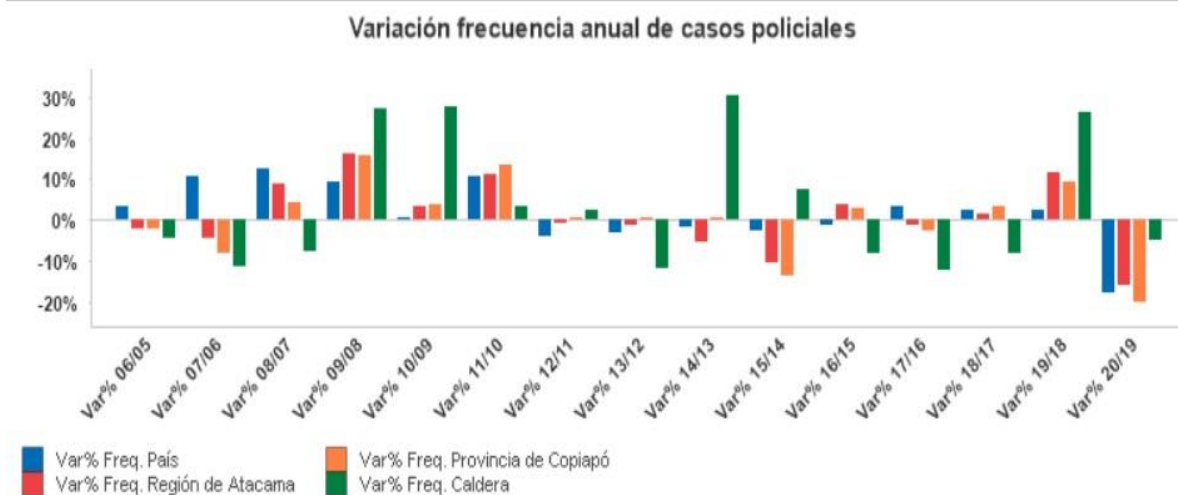
ACTUALIZACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL AÑO 2022

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Para iniciar con la descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual de la comuna se describe y caracteriza la frecuencia anual de casos policiales según el centro de estudios y análisis del delito CEAD, donde se visualiza mediante las estadísticas que los delitos, descendieron en relación al año anterior, se presenta un cuadro histórico desde el año 2010 con el número de casos delictuales ocurridos en la comuna.

Región	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 a la fecha
Región de Atacama	2.838	2.931	3.004	2.662	3.469	3.723	3.433	3.030	2.799	3.536	3.377	3.536	3.377
Total	2.838	2.931	3.004	2.662	3.469	3.723	3.433	3.030	2.799	3.536	3.377	2.845	

En relación a lo expuesto a continuación se grafican los datos expuestos anteriormente;



D.- Tabla Comparativa de Casos Policiales ocurridos en los años 2020-2021-2022 a nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunal que describe cantidad de casos policiales y comparativos de los últimos tres años en relación a la Frecuencia.

Año	2020	2020	2020	2020	2021	2021	2021	2021	Tr1_22	Tr2_22
Grupo Sied	Frecuencia País	Frecuencia Región de Atacama	Frecuencia Provincia Copiapó	Frecuencia Comuna de Caldera	Frecuencia País	Frecuencia Región de Atacama	Frecuencia Provincia Copiapó	Frecuencia Comuna de Caldera	Frecuencia Comuna de Caldera	Frecuencia Comuna de Caldera
Abigeato	2.666	8	2	0	1.665	8	1	1	0	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	12.277	232	159	18	15.331	271	199	21	8	6
Amenazas	121.541	2.185	1.438	236	133.388	2.231	1.489	242	65	66
Comercio ambulante o clandestino	11.773	31	10	1	12.662	19	3	0	1	0

Consumo de drogas	5.789	62	39	8	5.849	92	51	23	6	3
Daños	93.996	2.191	1.442	249	106.049	2.410	1.508	216	76	47
Desórdenes	6.792	175	152	12	2.765	64	39	5	1	0
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	83.292	1.838	883	242	90.344	1.365	732	262	69	48
Elaboración/cultivo de drogas	1.212	4	3	1	1.500	12	7	1	1	0
Hallazgo de armas o explosivos	363	7	7	1	422	18	12	4	0	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	8.162	158	107	16	7.471	144	90	10	4	0
Hallazgo de drogas	787	20	17	4	1.082	28	17	4	0	1
Homicidios	889	8	6	1	695	11	10	1	1	0
Hurtos	96.549	2.076	1.495	152	80.979	1.362	934	132	81	40
Lesiones leves	46.332	989	695	98	45.154	990	673	97	33	26
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	15.428	324	212	50	14.427	357	202	60	23	14
Microtráfico	7.553	198	130	18	8.074	186	123	16	4	6
Orden de aprehensión	50.661	1.435	802	82	65.525	2.312	1.402	193	97	70
Otra infracción ley de drogas	1.988	24	19	3	1.650	43	34	2	0	1
Otras incivildades	75.709	2.961	1.659	204	73.545	3.042	1.744	151	36	20
Otras infracciones a la Ley de armas	2.079	116	82	7	2.724	79	66	13	1	4
Otros hechos y faltas	550.473	10.216	6.320	1.245	485.798	8.504	5.194	851	179	167
Otros robos con fuerza	5.379	107	81	5	5.712	77	55	6	1	3
Porte de armas	4.497	129	94	23	4.351	90	60	16	6	5
Porte de droga	2.285	13	9	3	1.620	5	3	0	0	1
Receptación	4.817	121	79	13	3.596	71	47	7	2	1
Robo con violencia o intimidación	66.241	637	505	72	47.808	591	483	52	24	15
Robo de objeto de o desde vehículo	39.081	520	436	41	35.980	360	283	39	30	7
Robo de vehículo motorizado	20.467	200	173	13	23.675	199	172	13	10	6
Robo en lugar habitado	34.481	1.075	781	205	29.776	686	444	82	23	46
Robo en lugar no habitado	37.204	1.084	781	119	28.652	730	498	67	45	41
Robo frustrado	7.508	68	46	2	6.732	73	63	5	0	0
Robo por sorpresa	20.628	202	167	20	17.808	162	132	12	2	5

Tenencia ilegal de armas o explosivos	939	23	20	5	947	25	21	8	4	1
Tráfico	2.540	84	70	8	3.211	91	51	14	1	3
Vif a anciano o anciana	3.497	44	25	5	4.226	29	10	1	1	1
Vif a hombre	17.784	318	191	26	21.852	394	258	36	7	7
Vif a mujer	89.547	1.647	1.017	131	109.440	2.047	1.338	143	33	33
Vif a niño o niña	3.205	65	46	4	3.420	41	29	4	2	2
Vif no clasificada	2.512	83	67	3	2.646	59	47	1	1	0
Violaciones	3.804	69	55	4	4.349	61	62	11	3	2
-	11.557	242	160	27	18.439	336	214	23	17	6
Total	1.574.284	31.989	20.482	3.377	1.531.541	29.695	18.800	2.845	898	704

A continuación, se presenta un comparativo trimestral en relación a la frecuencia de casos policiales.

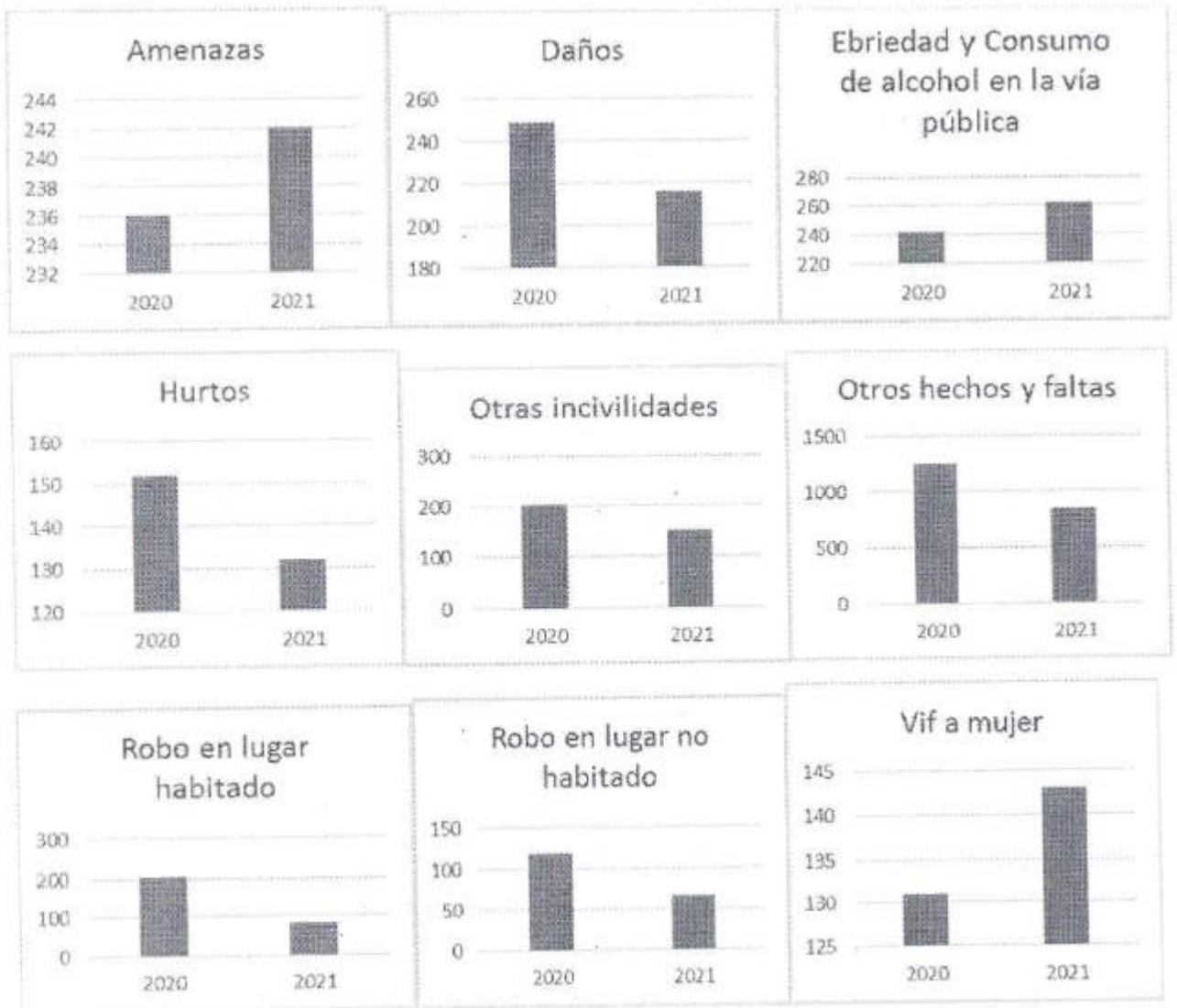
Trimestre-Año	tr1_20	tr2_20	tr3_20	tr4_20	tr1_21	tr2_21	tr3_21	tr4_21	tr1_22	tr2_22
Grupo Sied	Freq. Caldera	Freq. Caldera	Freq. Caldera	Freq. Caldera	Freq. Caldera	Freq. Caldera	Freq. Caldera	Freq. Caldera	Freq. Caldera	Freq. Caldera
Abigeato	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	4	3	4	7	12	1	1	7	8	6
Amenazas	73	34	71	58	57	54	58	73	65	66
Comercio ambulante o clandestino	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Consumo de drogas	4	0	2	2	8	6	4	5	6	3
Daños	93	43	61	52	62	39	46	69	76	47
Desórdenes	5	1	0	6	2	3	0	0	1	0
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	149	26	27	40	91	43	65	63	69	48
Elaboración/cultivo de drogas	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0
Hallazgo de armas o explosivos	0	0	1	0	2	1	0	1	0	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	6	5	2	3	3	1	2	4	4	6

Hallazgo de drogas	2	1	0	1	0	3	1	0	0	1
Homicidios	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Hurtos	69	31	27	25	43	27	24	38	81	40
Lesiones leves	38	16	21	23	29	24	19	25	33	26
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	19	11	9	11	24	11	5	20	23	14
Microtráfico	9	3	3	3	8	4	1	3	4	6
Orden de aprehensión	37	19	8	18	44	38	62	49	97	76
Otra infracción ley de drogas	0	2	0	1	0	0	1	1	0	1
Otras incivildades	42	50	70	42	47	27	40	37	36	20
Otras infracciones a la Ley de armas	0	2	1	4	2	6	3	2	1	4
Otros hechos y faltas	238	394	360	253	281	180	189	201	179	167
Otros robos con fuerza	2	0	2	1	3	0	2	1	1	3
Porte de armas	7	6	10	0	4	3	6	3	6	5
Porte de droga	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1
Receptación	4	6	2	1	2	1	0	4	2	1
Robo con violencia o intimidación	24	8	20	20	16	15	6	15	24	15
Robo de objeto de o desde vehículo	26	2	4	9	18	7	9	5	30	7
Robo de vehículo motorizado	5	2	2	4	7	0	4	2	10	6
Robo en lugar habitado	82	56	44	23	26	18	20	18	23	46
Robo en lugar no habitado	32	49	23	15	12	10	26	19	45	41
Robo frustrado	1	0	1	0	1	2	1	1	0	0
Robo por sorpresa	6	7	3	4	3	1	3	5	2	5
Tenencia ilegal de armas o explosivos	3	1	1	0	1	0	3	4	4	1
Tráfico	2	2	3	1	5	5	1	3	1	3
Vif a anciano o anciana	0	2	2	1	1	0	0	0	1	1
Vif a hombre	6	6	2	12	9	4	12	11	7	7

Vif a mujer	38	25	32	36	36	30	39	38	33	33
Vif a niño o niña	2	1	0	1	1	0	1	2	2	2
Vif no clasificada	2	0	0	1	0	1	0	0	1	0
Violaciones	1	0	1	2	6	0	3	2	3	2
-	7	7	6	7	4	10	3	6	17	6
Total	1.041	821	826	689	871	575	661	738	898	704

Es importante destacar que los delitos que, presentar mayor frecuencia en la comuna de acuerdo a los casos Policiales son los que se presentan en la siguiente tabla;

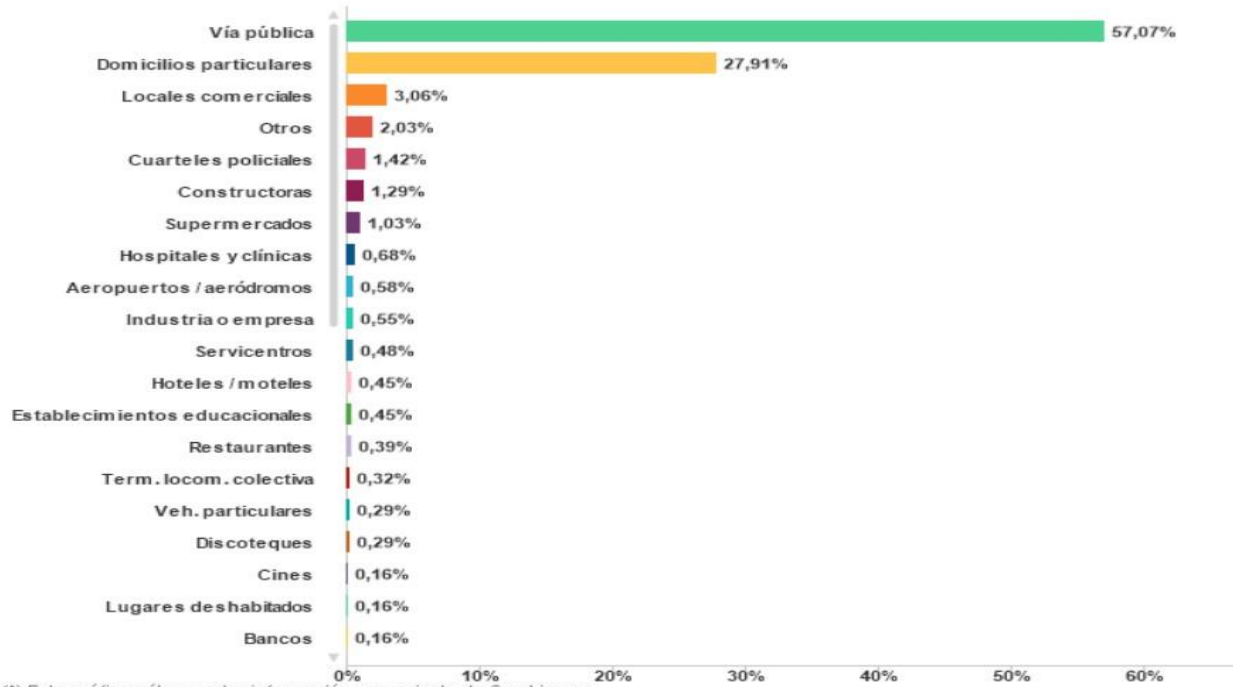
Año	2020	2021
Grupo Sied	Freq. Caldera	Freq. Caldera
Amenazas	236	242
Daños	249	216
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública	242	262
Hurtos	152	132
Otras incivildades	204	151
Otros hechos y faltas	1.245	851
Robo en lugar habitado	205	82
Robo en lugar no habitado	119	67
Vif a mujer	131	143



Lugar de ocurrencia de los casos delictuales

En relación al Lugar donde ocurren mayoritariamente los delitos en la comuna de Caldera año 2020 y 2021, es principalmente en la Vía Pública, según se grafica a continuación;

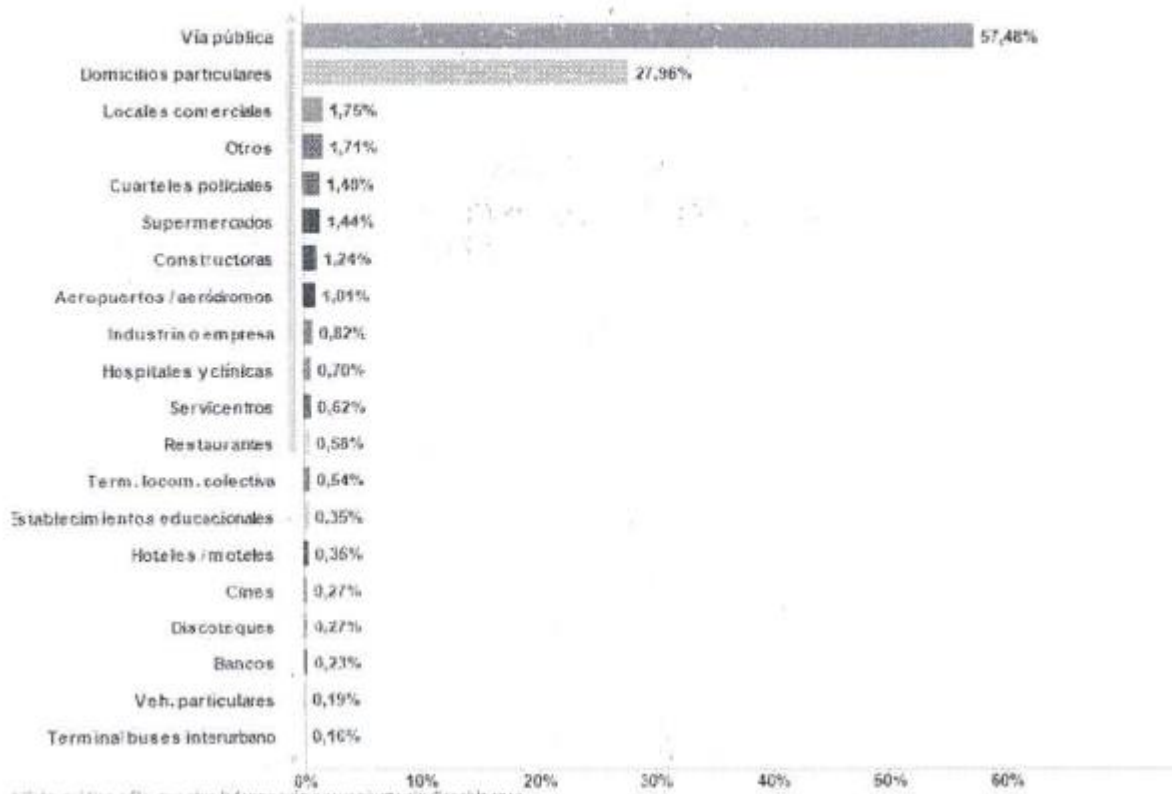
Porcentaje de ocurrencia de casos policiales



(*) Este gráfico sólo muestra información proveniente de Carabineros

AÑO 2021

Porcentaje de ocurrencia de casos policiales

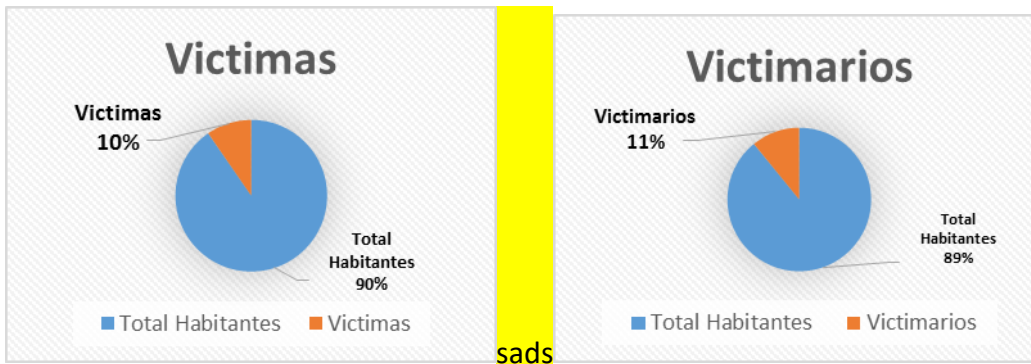


(*) Este gráfico sólo muestra información proveniente de Carabineros

Caracterización víctimas y victimarios, se presenta a continuación las siguientes gráficas.
La primera grafica representa la cantidad de Víctimas, Victimarios y su Nacionalidad.

Nacionalidad	2020		2021		2022 a la fecha	
	Participantes Victimarios	Participantes Victimas	Participantes Victimarios	Participantes Victimas	Participantes Victimarios	Participantes Victimas
Africana	0	0	0	0	0	0
Argentina	0	5	1	3	0	0
Asiática	0	0	0	0	0	0
Australiana	0	0	0	0	0	0
Boliviana	3	4	19	6	1	4
Brasileña	1	0	0	0	0	0
Chilena	2.095	1.824	1.645	1.660	799	1.040
China	0	2	0	0	0	0
Colombiana	23	14	12	17	10	9
Coreana	0	0	0	0	0	0
Europea	1	0	0	0	0	1
Israelita	0	0	0	0	0	0
Japonesa	0	0	0	0	0	0
No determinado	0	0	0	0	0	0
Oceánica	0	0	0	0	0	0
Otra americana	2	1	1	0	1	2
Palestina	0	0	0	0	0	0
Paraguaya	0	0	0	1	0	0
Peruana	12	8	14	15	1	4

República Dominicana	3	4	0	1	0	1
Sin información	0	0	0	0	0	0
Uruguay	1	0	0	0	0	0
-	14	17	13	23	10	20



Caracterización víctima, victimario y sexo

En la segunda grafica se caracterizan Cantidad de víctimas, victimarios y sexo, en relación a los delitos presentes el año 2020 en la comuna de Caldera.

Grupo SIED	Género	Femenino	Femenino	Masculino	Masculino
	Tipo Participante	Víctima	Victimario	Víctima	Victimario
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		13	-	3	8
Amenazas		130	25	100	85
Comercio ambulante o clandestino		-	-	-	1
Consumo de drogas		-	1	-	4
Daños		83	12	120	49
Desórdenes		-	2	3	12
Ebriedad y Consumo de alcohol en la vía pública		1	23	4	160
Hallazgo de armas o explosivos		-	-	1	-
Hallazgo de cuerpo y otras muertes		3	-	12	-
Homicidios		-	-	1	-
Hurtos		41	12	75	37
Lesiones leves		37	13	71	39
Lesiones menos graves, graves o gravísimas		13	6	39	17
Microtráfico		-	10	-	18
Orden de aprehensión		-	7	-	75
Otra infracción ley de drogas		-	-	-	1
Otras incivildades		8	45	18	75

Otras infracciones a la Ley de armas	-	-	1	-
Otros hechos y faltas	241	246	240	898
Otros robos con fuerza	-	-	2	-
Porte de armas	1	2	3	20
Porte de droga	-	1	1	2
Receptación	6	5	8	17
Robo con violencia o intimidación	18	2	58	9
Robo de objeto de o desde vehículo	16	1	23	1
Robo de vehículo motorizado	5	-	4	-
Robo en lugar habitado	95	2	93	11
Robo en lugar no habitado	33	-	55	10
Robo frustrado	1	-	-	1
Robo por sorpresa	12	-	7	6
Tenencia ilegal de armas o explosivos	-	-	-	3
Tráfico	-	6	1	15
Vif a anciano o anciana	1	-	4	4
Vif a hombre	2	10	21	16
Vif a mujer	121	19	4	84
Vif a niño o niña	1	-	1	2
Violaciones	3	-	-	2
-	17	2	4	21
Total	902	452	977	1.703

Caracterización víctima, victimario por edad

Victimas		2020	2021	2022
Rango Edad	Género	N° Victimas	N° Victimas	N° Victimas
1-13 años	Femenino	23	39	22
1-13 años	Masculino	16	24	15
14-17 años	Femenino	21	26	22
14-17 años	Masculino	34	24	15
18-29 años	Femenino	220	236	129
18-29 años	Masculino	234	209	128
30-49 años	Femenino	402	345	216
30-49 años	Masculino	380	363	247
50-65 años	Femenino	183	150	97
50-65 años	Masculino	229	195	120
66 y más años	Femenino	53	43	29
66 y más años	Masculino	83	68	35
Sin datos	Femenino	0	1	0
Sin datos	Masculino	1	3	0

Victimario		2022	2020	2021
Rango Edad	Género	N° Victimarios	N° Victimarios	N° Victimarios
1-13 años	Femenino	1	1	1
1-13 años	Masculino	4	0	0
14-17 años	Femenino	10	23	13
14-17 años	Masculino	20	57	59
18-29 años	Femenino	45	203	157
18-29 años	Masculino	226	641	466
30-49 años	Femenino	83	196	166
30-49 años	Masculino	309	801	616
50-65 años	Femenino	13	29	44
50-65 años	Masculino	92	177	149
66 y más años	Femenino	2	1	4
66 y más años	Masculino	17	26	28

Registros DISEPT, De acuerdo a los registros de la Dirección de Seguridad pública y territorial los llamados a la dirección y reporte en aplicación SOSAFE son los Sig,

MOTIVO DEL LLAMADO	TOTAL 2020
DESTROZO	11
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	35
BARRICADAS (PERIODO ESTALLIDO SOCIAL)	11
SOSPECHOSOS (LLAMADO POR PERSONAS SOSPECHOSAS EN EL SECTOR)	258
INGRESO A DOMICILIO (VIOLACIÓN DE MORADA, PASAR POR TECHUMBRES)	19
ROBO EN LUGAR HABITADO	80
VEHÍCULO SOSPECHOSO	45
FISCALIZACIONES (MEDIOAMBIENTE,	94
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	100
QUEMA DE BASURA	21
AGRESIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	19
CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PUBLICA	118
APOYO A LA COMUNIDAD (LLAMADOS POR CORTES DE LUZ, AGUA, BASURA, ETC.)	291
RUIDOS MOLESTOS	1121
ANIMALES (TODO LLAMADO QUE TENGA QUE VER CON ANIMALES ESCAPADOS, MUERTOS, PERDIDOS, ETC)	45
PORTE DE ARMAS (ARMA BLANCA, DE FUEGO, ENTRE OTRAS	34
DISTURBIOS (LLAMADOS POR ALTERACIONES A LA TRANQUILIDAD DE LAS CALLES)	143
CAMPAMENTO EN TERRENO DE PLAYA	4
ESCOMBROS	8
APOYO A MUNICIPIO	125
VIF	70
FALLECIDO	6
ESPECIES ENCONTRADAS	17
RIÑA EN VÍA PUBLICA	102
APOYO A BOMBEROS	23
ACCIDENTES DE TRANSITO	53
ROBO DE VEHÍCULO	9
AMENAZAS A PERSONAS	27
OCUPACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	26
DESTROZO BIEN FISCAL	6
AGRESIÓN A O ENTRE PERSONAS	21
RETENCIONES	11
CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PUBLICA	37
APOYO A CARABINEROS	83
PERSONAS PERDIDAS	14
APOYO EMERGENCIAS COMUNALES	26
APOYO A SAMU/SAPU	51
TOTALES	3164

MOTIVO DEL LLAMADO	TOTAL 2021
RUIDOS MOLESTOS	667
EMERGENCIA DE SEGURIDAD	438
DISTURBIOS	214
ACTIVIDAD SOSPECHOSA	211
MASCOTA PERDIDA	202
ALUMBRADO PÚBLICO	159
OTROS	89
PRUEBA	84
BASURA	30
ACCIDENTE	27
EMERGENCIA DE BOMBEROS	25
DROGAS	22
ROBO A CASA	19
VEHÍCULO ABANDONADO	18
ROBO DE VEHÍCULO	15
EMERGENCIA DE AMBULANCIA	13
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12
ALCANTARILLA SIN TAPA	10
EVENTO DE SALUD	7
SEÑALETICA EN MAL ESTADO	6
COMERCIO AMBULANTE	4
ROBO A PERSONAS	2
PODA DE ÁRBOLES	1
ACOSO SEXUAL	1
TOTAL	2276

ESTADÍSTICAS REPORTE AP SOSAFE 2020	
VEHÍCULO ABANDONADO	19
DROGAS	18
OTROS	66
AMBULANCIA	26
BOMBEROS	26
SEÑALETICA EN MAL ESTADO	11
ALCANTARILLA SIN TAPA	7
ROBO VEHÍCULO	6
ROBO PERSONAS	8
ROBO DOMICILIO	18
ACCIDENTE	15
PODA DE ÁRBOL	3
BASURA	29
COMERCIO AMBULANTE	4
VIF	10
GRAFITI	1
PARADERO MAL ESTADO	1
INCUMPLIMIENTO TOQUE DE QUEDA	12
TOTAL	280

Resultados Encuesta Plan Comunal Seguridad Pública y Territorial 2022-2025

De acuerdo a la encuesta realizada en el territorio a actores relevantes se presenta la siguiente información, cabe destacar que las entrevistas fueron Ejecutadas con los Gestores Territoriales de DIDECO.

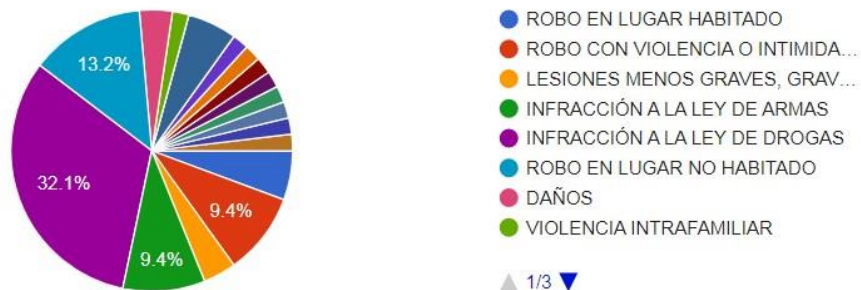
Respondieron 53 representantes.



Los Representantes que participaron se describen a continuación, jivv Manuel Orella, jivv Caldera Sur Oriente, jivv Santiago Bueras, jivv Porvenir, jivv Diego Portales, JJVV Ampliación Oriente, jivv Bellavista, jivv Bellavista Centro, jivv Villa Esmeralda, jivv Caldera Antiguo, jivv Caldera Alto Sur, jivv Bahía Inglesa, jivv Puerto Viejo, jivv Las Estaciones, jivv Juan Godoy III Etapa, jivv La Esperanza, jivv Claudio Arrau, jivv Cerros de Atacama, jivv Villas las Playas IV Etapa, jivv Villas las Playas VIII etapa, jivv Candelaria, jivv El Cisne, jivv Mar Azul, jivv Bicentenario, jivv Padre Negro, jivv Alborada Joven, jivv Unión Barranquilla, jivv Villas Las Dunas, jivv los Volcanes, jivv Villa el Sol, jivv altos de atacama, jivv Desierto Florido I etapa, jivv Villa Loreto, Unión Comunal Barranquilla, Villa Modelo, Futura JJVV Villa Modelo, Portal del Sol Nueva Caldera, JJVV Hilay Natur, jivv Alto Caldera Nueva Caldera, Comité Pro Adelanto Puerto Viejo, Mesa de Pesca Caldera, Agrupación Ecológica Playa los Pulpos y Pulpito, Cuerpo de Bomberos Caldera, Representante apoyo móvil DISEP, Representante Chofer Disept, Comité de Rodillo,

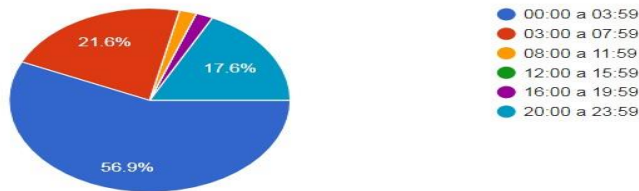
¿Cuál de los siguientes delitos y/o problemas Ud. considera más preocupantes o el que más ha aumentado en la Comuna? Marque una opción

53 respuestas



En relación a las respuestas, el 32,1%, refiere la Infracción a la Ley de Drogas es el Delito que más aumentado en la comuna. El 13.2% Robo en lugar no Habitado, el 9.4% las infracciones a la Ley de Armas y 9.4% Robo con Violencia e Intimidación

¿Cuál es el horario más frecuente que ocurren? marque una opción? Marque una opción
51 respuestas



En relación a las respuestas, el 56,9% refiere que es el horario más frecuente es entre 00;00 a 03;59 horas.

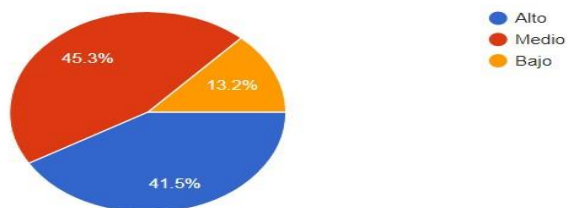
¿De quién cree Usted que es la responsabilidad de la Seguridad en la comuna? Marque una opción
52 respuestas



En relación a las respuestas el 32,7%, refiere que la responsabilidad de la seguridad en la comuna es del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el 30,8% Toda la Comunidad.

¿Según los delitos o problemas en su barrio cuál es su percepción de temor? Marque una opción

53 respuestas



En relación a la pregunta sobre la percepción de Temor el 45,3% refiere Medio, el 41,5% Alto y el 13,2% Bajo.

IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA SEGÚN INFORME ESTADÍSTICO DELICTUAL COMUNAL 2020.

El ministerio del interior y seguridad pública, a través de la subsecretaria de prevención del delito propone de acuerdo a lo establecido en la en la resolución 442, que contiene orientaciones técnicas para la formulación de los Planes Comunales de Seguridad Publica, La Propuesta de Priorización, para la comuna de Caldera.

Presenta una tabla con los delitos e incivildades utilizadas para la priorización;

Tabla N°1: Delitos e Incivildades Consideradas en la Priorización.

1. Robo con violencia o intimidación	15. Comercio ambulante o clandestino
2. Robo por sorpresa	16. Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública
3. Robo de vehículo motorizado	17. Daños
4. Robo de objeto de o desde vehículo	18. Desórdenes
5. Robo en lugar habitado	19. Riñas
6. Robo en lugar no habitado	20. Ruidos molestos
7. Otros robos con fuerza	21. Otras incivildades ⁷
8. Hurtos	22. Infracción a la ley de drogas
9. Lesiones menos graves, graves o gravísimas	23. Infracción a la ley de armas
10. Lesiones leves	24. Abusos sexuales y otros delitos sexuales
11. Homicidios	25. Abigeato
12. Violaciones	26. Receptación
13. Violencia intrafamiliar	27. Hallazgo de cuerpo y otras muertes
14. Amenazas	

Fuente: elaboración propia.

Presenta tabla de acuerdo al nivel de complejidad o gravedad del fenómeno

Tabla N°2: Puntuación de Delitos e Incivilidades Según Gravedad.

		Puntaje		
100	80	60	40	20
Homicidios	Infracción a la ley de armas	Violencia intrafamiliar	Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	Receptación Comercio ambulante o clandestino
Violaciones	Infracción a la ley de drogas	Lesiones leves	Hurto	Hallazgo de cuerpo y otras muertes
	Robo con violencia o intimidación	Robo en lugar no habitado	Otros robos con fuerza	Ruidos molestos
	Robo en lugar habitado	Robo de vehículo motorizado	Robo de objeto de o desde vehículo	Riñas
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	Robo por sorpresa	Desórdenes	Otras incivilidades
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	Abigeato	Daños Amenazas	

Fuente: elaboración propia.

Presenta puntuación de delitos e incivilidades, Según Frecuencia Relativa del Delito

Tabla N°3: Puntuación de Delitos e Incivilidades Según Frecuencia Relativa del Delito.

Puntajes								
100	90	80	70	60	50	40	30	20
Sobre o Igual a 20%	Entre 15% y 20%	Entre 10% y 15%	Entre 7% y 10%	Entre 4% y 7%	Entre 3% y 4%	Entre 2% y 3%	Entre 1,5% y 2%	Bajo 1,5%

Fuente: elaboración propia.

Presenta Puntuación de delitos e incivilidades Según Tendencia del Delito

Tabla N°4: Puntuación de Delitos e Incivilidades Según Tendencia del Delito.

	Puntajes				
	100	80	60	40	20
Valor del Umbral	Sobre o Igual a 2	Entre 1 y 2	Entre -1 y 1	Entre -1 y -2	Bajo -2
Categoría Asignada al Umbral	Aumento Significativo	Aumento Moderado	Sin Cambio	Disminución Moderada	Disminución Significativa

Fuente: elaboración propia.

Presenta Puntuación de Delitos Según Comparación de las Tasas.

Tabla N°5: Puntuación de Delitos según Comparación de las Tasas

Puntajes				
100	80	60	40	20
Sobre o Igual a 200	Entre 150 y 200	Entre 100 y 150	Entre 75 y 100	Bajo 75

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, la propuesta presentada por la subsecretaria de prevención del delito en relación a la priorización para la comuna, de acuerdo a la metodología implementada y basada en la experiencia acumulada de asesoría técnica en el ámbito de la elaboración de diagnósticos y planes regionales y comunales de seguridad pública, la que además responde a la necesidad de priorizar problemas de seguridad pública y busca facilitar la elaboración de dicho instrumento, es la siguiente;

Año 2020

Tabla N°6. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo en lugar habitado	80	80	100	60	82
Robo con violencia o intimidación	80	50	100	100	75
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	40	100	60	70
Infracción a ley de armas	80	30	100	60	67
Infracción a ley de drogas	80	40	80	40	66
Robo en lugar no habitado	60	60	100	60	66
Daños	40	80	100	100	64
Violencia intrafamiliar	60	70	60	60	63
Lesiones leves	60	60	80	40	62
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	80	100	40	61
Amenazas	40	80	80	80	60
Hurtos	40	70	60	40	52
Otras incivildades	20	70	80	100	48
Robo de objeto de o desde vehículo	40	40	80	60	47

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SIED

Año 2021

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación (puntaje)	Incidencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo en lugar habitado	80	60	100	20	74
Infracciones menos graves, graves y gravísimas	80	50	100	80	74
Infracción a la Ley de drogas	80	50	100	50	71
Infracción a la Ley de Armas	80	40	80	60	71
Robo con violencia o intimidación	80	40	60	40	66
Violencia intrafamiliar	60	80	100	60	66
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	60	60	100	40	65
Robo lugar no habitado	40	80	100	60	62
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	60	50	60	70	61
Amenazas	80	20	80	100	66
Daños	40	80	80	80	66
Hurtos	40	80	60	60	58
Robo de especies vehículo	40	70	60	40	52
Otras incivildades	40	80	60	60	44
Violaciones	40	80	100	60	43
Homicidios	20	70	30	100	0
Robo vehículo motorizado	100	20	40	60	0
Robo por sorpresa	100	20	60	60	0
Abigeato	60	20	20	20	0
Otros robos con fuerza	60	20	60	60	0
Desordenes	60	20	80	60	0
Receptación	40	20	100	20	0
Riñas	40	20	100	60	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	60	60	0

Cabe mencionar que el presente informe presenta;

Situación de niñas, niños y adolescentes según conductas infractoras con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención de conductas infractoras por parte de NNA, de igual manera presenta la categoría delictual, Infracción a Ley de Drogas de detenciones desagregadas por Niños, Niñas y Adolescentes, Adultos Jóvenes y Adultos en la Comuna.

También refiere y destaca número de víctimas mujeres por delitos, presentándose mayoritariamente la violencia Intrafamiliar con 137 casos, los casos contra las mujeres tienden a producirse en la esfera más privada, intramuros, muchas veces con victimario conocido y a nivel nacional del total de violaciones, un 89,5% de las víctimas son mujeres, en el caso de los abusos sexuales un 89.2% y la Violencia Intrafamiliar en 79.4%. Este tipo de delito reviste una alta complejidad, ya que el daño producido a nivel físico y psicológico suele ser profundo y las acciones para abordarlo deben contemplar un importante foco de la reparación del daño a la víctima.

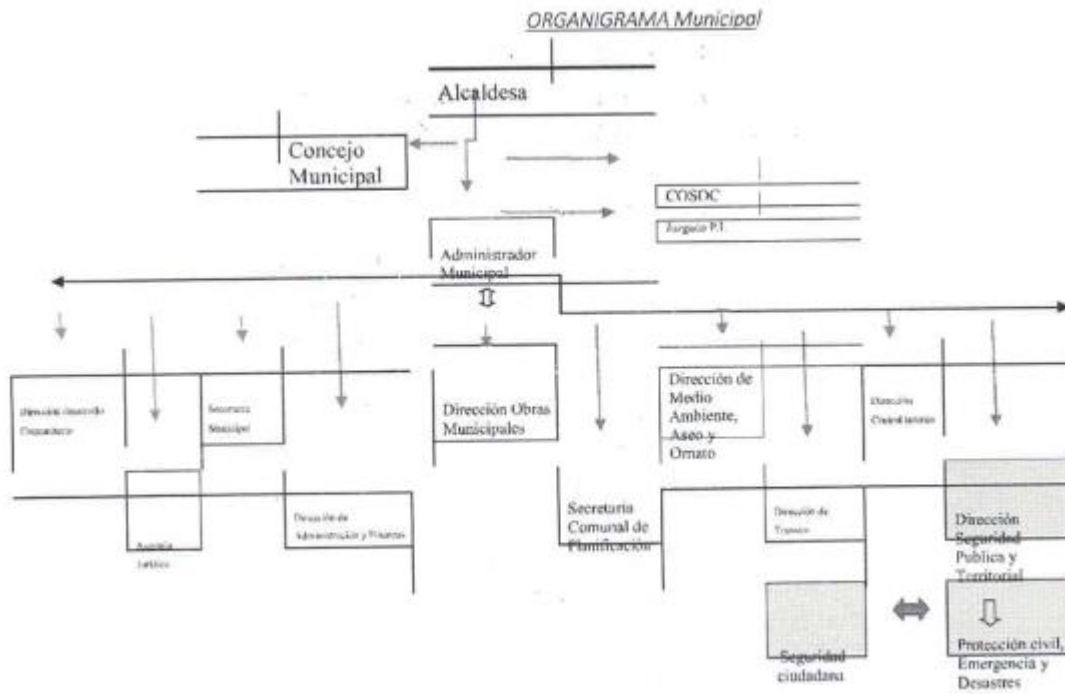
MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

A continuación, se presenta la estructura y organización interna de la Ilustre Municipalidad de Caldera.

La Ilustre Municipalidad de Caldera, es una corporación autónoma de derecho público con responsabilidad jurídica y patrimonio propio. Su finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad de Caldera y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural.

La Municipalidad está constituida por la Alcaldesa, que es su máxima autoridad y el Honorable Consejo Municipal. La alcaldesa en su calidad de máxima autoridad de la Municipalidad ejerce su dirección y administración superior y supervigilancia de su funcionamiento.

Para nuestra Primera Autoridad uno de sus ejes es la seguridad y ha señalado que, ***“Mis compromisos son simples y conocidos, pero apuntan directamente a lo que ustedes me han planteado en nuestros miles de conversaciones, trabajando con firmeza y convencimiento para que puedan volver a caminar sin miedos ni temores por nuestras calles. Para hacer sentir que todos los calderinos vuelvan a sentirse orgullosos por ser parte de la comuna turística más importante de Atacama y una de las más hermosas de nuestro país.”***



Dirección Seguridad Pública y Territorial se conforma de la siguiente manera,

- A.1.- Área seguridad ciudadana
- A.2.- Emergencia y desastre
- A.3.- Equipo municipal de Seguridad Publica y Territorial de la Comuna

DIRECCION SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL

Dependencia y Objetivo; la dirección de seguridad pública y territorial, depende directamente del alcalde/sa, tiene como objetivo asesorar a la autoridad municipal en la protección a las personas, a sus bienes y ambiente ante una situación de riesgo colectivo o social, sea este de origen natural o generado por la actividad humana y coordinar los recursos del sistema de protección civil en actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación referida a emergencias, desastres y catástrofes, Sus funciones específicas son las siguientes;

Asesorar al alcalde/sa en todas las materias y actividades relacionadas con seguridad ciudadana dentro del ámbito Comunal y Municipal respectivamente.

Desarrollar el plan Comunal de Seguridad Publica y el Plan de Acción Anual, el cual será el instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos señalados en el art. 104 B de la Ley 20.965 disponga en materia de seguridad pública a nivel comunal. El Plan

Comunal de Seguridad Pública tendrá una vigencia de cuatro años, sin perjuicio de lo cual el Alcalde/sa, asesorado por el consejo Comunal de Seguridad Pública, deberá actualizarlo anualmente. Colaborar con las unidades correspondientes, en las labores de fiscalización en terreno del cumplimiento de la legislación aplicable en el ámbito municipal

Proponer las medidas que sean necesarias para mejorar dentro del ámbito de la función municipal, la seguridad ciudadana, para cuyo efecto deberá coordinarse con la dirección de desarrollo Comunitario, las juntas de Vecinos y con las autoridades competentes en la materia.

Colaborar con las demás unidades municipales competentes para una óptima y oportuna solución de las situaciones irregulares de que tomen conocimiento por cualquier vía, con relación a los bienes nacionales de uso público y municipal.

Mantener informado al alcalde/sa de los principales problemas y necesidades en materia de su competencia, que se detecten en la comunidad y proponer vías de solución, si fuera procedente.

Integrar el consejo Comunal de Seguridad Ciudadana y servir de secretaria Técnica del mismo, de acuerdo a lo indicado en el artículo 104 B de la Ley 20.965,

Asesorar al alcalde/sa, según corresponda y a los miembros del comité de Protección civil en materia de planificación, organización, coordinación y control de actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencias y desastres,

Mantener una coordinación técnica permanente con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior,

Promover y organizar permanentemente actividades de integración, para la adecuada socialización, entre los organismos e instituciones integrantes del sistema de Protección Civil y en la Comunidad, de las visiones, estratégicas y acciones de prevención,

Promover y ejecutar, con los integrantes del sistema de Protección Civil y en la Comunidad, acciones de extensión, educación y capacitación permanentes en prevención,

Mantener, operar y controlar un Sistema de Comunicaciones de Emergencia, que permita asegurar las comunicaciones entre Intendencia Regional, Gobernaciones Provinciales y Municipalidades con los organismos integrantes del sistema de Protección Civil y con los medios de comunicación social, procurando su desarrollo y mejoramiento permanente,

Mantener archivos actualizados de planes, directivas y procedimientos de administración de situaciones de emergencia, emitidas por el nivel central, regional, provincial y comunal, según corresponda, como de las instituciones y organizaciones integrantes del sistema de Protección Civil.

Coordinar y centralizar la información de emergencia, ante la ocurrencia de un evento destructivo, para apoyar la toma de decisiones e información pública y comunicar rápida y oportunamente la situación a sus respectivas autoridades y a la oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Integrar el Comité Técnico Administrativo y las comisiones y comités que le encomiende el Alcalde/sa.

Así mismo destacar que desde la Dirección de Seguridad Pública y Territorial dependen las siguientes secciones;

Seguridad Ciudadana

Emergencia y desastre

EMERGENCIA Y DESASTRE

La sección de Protección Civil, depende directamente de la Dirección de Seguridad Pública y Territorial, su objetivo es atender todas las materias relacionadas con la planificación, organización, coordinación y control de actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencia y desastres dentro del territorio comunal y coordinar y dirigir la acción de todos los medios organizados para la emergencia, sus funciones específicas son las siguientes;

- Asesorar al director y a los miembros del Comité respectivo de Protección Civil en materias de Planificación, organización, coordinación y control de actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencia y desastre,
- Mantener una coordinación técnica permanente con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior,
- Efectuar la promoción y organización permanente de actividades de integración para la adecuada socialización, entre los órganos e instituciones integrantes del sistema de protección Civil y en la Comunidad, de las visiones, estrategias y acciones de prevención.
- Promover a la Dirección la asignación de la debida prioridad a todas aquellas iniciativas e inversiones sectoriales públicas o privadas, de carácter preventivo o mitigador destinadas a evitar o minimizar daños provocados por los eventos destructivos,
- Efectuar recopilación, mantención y actualización de estadísticas por variables de eventos destructivos que ocurren en su respectiva área jurisdiccional,
- Formar y mantener actualizado un directorio de contactos institucionales con su respectivo Plan de Ubicación y Llamado fuera de las horas de servicio, cuando corresponda, el que deberá actualizarse continuamente,
- Proponer a la Dirección un Sistema de Comunicaciones de Emergencia, que permita asegurar las comunicaciones entre Intendencia Regional, Gobernaciones Provinciales y Municipalidades con los organismos integrantes del sistema de Protección Civil y con los medios de comunicación social, procurando su desarrollo y mejoramiento permanente el implementar el mantenimiento, operación y control de dicho sistema,

- Implementar y mantener actualizados archivos de planes directivos y procedimientos de administración de situaciones de emergencia, emitidas por el nivel central, regional y comunal, según corresponda, como de las instituciones y organizaciones integrantes del Sistema de Protección Civil.
- Implementar un sistema de relación de los elementos que conforman el acopio de emergencia orientado a la realidad y experiencia local, velando por su permanente actualización.
- Arbitrar las medidas destinadas a dar cumplimiento, en el ámbito municipal, al Plan Nacional y a los Planes Regional y Comunal de Protección Civil, con apego a la normativa especial vigente en la materia y las instituciones de la Dirección.
- Arbitrar las medidas de coordinación y mantener contacto permanente con las instituciones y organizaciones del voluntariado tendientes a promover su participación, integración y coordinación para la acción en situaciones de emergencias y catástrofes,
- Elaborar, coordinar y proponer al director los planes de acción para atender eventualmente situaciones de calamidad o emergencia,
- Asesorar y apoyar a la Dirección en la coordinación y organización de los recursos humanos y materiales con que cuenta la Municipalidad ante casos de emergencia.

SEGURIDAD CIUDADANA

La sección de seguridad ciudadana, dependerá directamente de la Dirección de Seguridad Pública y Territorial, su objetivo es generar

Acciones que procuren mejorar la sensación de Seguridad, la prevención y disuasión del delito en la comuna, además de tomar las medidas que sean necesarias para el bien común en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sus funciones específicas son las siguientes,

- Asesorar al alcalde/sa en todas las materias y actividades relacionadas con seguridad ciudadana dentro del ámbito Comunal y Municipal respectivamente.
- Colaborar con las autoridades correspondientes, en las labores de fiscalización en terreno del cumplimiento de la legislación aplicable en el ámbito municipal
- Realizar labores de fiscalización en materia de su competencia

- Proponer las medidas que sean necesarias para mejorar, dentro del ámbito de la función municipal, la seguridad ciudadana, para cuyo efecto deberá coordinarse con la dirección de Desarrollo Comunitario y social, las Juntas de Vecinos y con las Autoridades con competencia en la materia.
- Colaborar con las demás unidades municipales competentes para una óptima y oportuna solución de las situaciones irregulares de que tomen conocimiento por cualquier vía, con relación a los bienes nacionales de uso público y municipal,
- Mantener una coordinación técnica permanente con la Oficina Nacional de Emergencia de Ministerio del Interior,
- Promover y organizar permanentemente actividades de integración, para la adecuada socialización, entre los organismos e instituciones integrantes del sistema de Protección Civil y en las visiones, estratégicas y acciones de prevención.

DE LOS EQUIPOS MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TERRITORIAL

A continuación, se presentan otros recursos locales disponibles a nivel comunal año 2020, para el diseño Estrategias Preventivas desde la DISEPT.

- Centro de telecomunicaciones operativa las 24 horas los 7 días a la semana todo el año, con recurso humano disponible las 24 horas.
- Sistema de teleprotección con 27 CCTV, en la vía pública disponible, 24 horas los 7 días de la semana todo el año, con recurso humano disponible 24 horas.
 - ✓ 22 CCTV, disponibles en la comuna propia de la Ilustre Municipalidad de Caldera.
 - ✓ 04 CCTV Junta de Vecinos Villa Esmeralda ☒ 01 CCTV Junta de Vecinos Bellavista
- Tres vehículos móviles que se encuentran operativos 24 horas 7 días a la semana todo el año, con recurso humano disponible las 24 horas.

- Los puntos de las CCTV son los Siguietes;

STP CALDERA año 2021 y a la fecha	
1	CHORRILLOS
2	TERMINAL
3	WHEELRIGHT
4	OHIGGINS
5	ARICA
6	EL CISNE
7	INCA DE ORO
8	CAMANCHACA
9	JUZGADO
10	LAS AGATAS
11	CENTAL
12	SCHNEIDER
13	CANAL BEAGLE
14	LA PIÑA
15	PLAZA CARLOS CONDELL
16	ZENTENO
17	MOE ANTIGUO
18	CESFAM
19	EDAC
20	CEIA
21	ENTRE RIELES
22	ESMERALDA
23	COVADONGA
24	BYRON
25	CEMENTERIO

INTERSECTORIALIDAD Y TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE SEGURIDAD

La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos, se entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores. El equipos municipales de seguridad se coordinan activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permite abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporan criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución, las que se describen a continuación;

Dirección	Áreas Municipales vinculadas a la Seguridad Pública y Territorial		
Desarrollo Comunitario	Desarrollo Comunitario	Desarrollo Territorial	Adulto Mayor, Juventud, Discapacidad, Promoción y Gestión Territorial, Inclusión e Integración, Biblioteca
		Desarrollo de Programas	Programas Gubernamentales u otros
	Desarrollo Social y Asistencial	Asistencialidad, vivienda y territorio, subsidios sociales	
		Programas sociales	Registro Social de Hogares, Programa Familia
	Desarrollo Económico y Local		Turismo y Borde Costero, OMIL, Centro Integral de la Mujer, Pueblos Originarios
		Fomento productivo	
Obras Municipales	Edificación Ejecución de obras Administración urbana		
Medio Ambiente Aseo y Ornato	Medio Ambiente Aseo y Ornato Operaciones y Logística		
Secretaría Comunal de Planificación	Estudios y Proyectos Asesoría Urbana Presupuesto y Licitaciones		
CORDEP	Área Recreativa Área Formativa		

DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TERRITORIAL

Es la ley 20.965, que permite la creación de los Consejo y Planes Comunales de Seguridad en los territorios, con el fin de promover un cambio en la forma de entender y otorgar seguridad a las personas, al vincular de manera directa el accionar de las instituciones relacionadas con la Prevención, Sanción y Control del delito y las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas en cada territorio.

El consejo comunal de seguridad pública y territorial es convocado y presidido por la Primera Autoridad comunal, cabe destacar que el consejo por normativa está llamado a ser una instancia de planificación y control de gestión respecto de todas las iniciativas que se desarrollan en el territorio en materia de prevención control y/o persecución penal y reinserción social. En él se materializa el enfoque de coproducción de la seguridad al relevar la necesidad de coordinar las acciones de los distintos agentes con capacidad de influir en la prevención de la violencia, el delito y la inseguridad de las personas. Tales como las policías y órganos de control, actores públicos, organizaciones comunitarias y privadas de la comuna además de los mismos vecinos del Territorio.

En la comuna de caldera el consejo lo integran los siguientes actores;

INSTITUCIÓN	CARGO
Municipalidad de Caldera	Alcaldesa
Ministro de fe	Secretario Municipal
Secretaria Ejecutiva	Directora de Seguridad Pública
Delegado Presidencial	Delegado Presidencial
Gobernación Provincial	Gobernador
Subsecretaría Prevención del Delito	Coordinador Regional
Honorable Concejo Municipal	Concejala
Honorable Concejo Municipal	Concejala
Honorable Concejo Municipal	Concejala
Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Presidenta
Representante COSOC	Vicepresidenta
Representante Policía de Investigaciones	Subprefecto
Representante Carabineros de Chile	Capitán
Representante Armada de Chile	Capitán Puerto
Representante Gendarmería	Teniente Coronel
Representante SENAME	Coordinadora Judicial
Representante SENDA PREVIENE	Directora Servicio
Representante SERNATUR	Director Servicio

Representante SERNAMEG	Directora Servicio
Representante OPD	Coordinadora OPD
Representante Servicio Agrícola y Ganadero	Titular designado
Representante ADUANA	Director (s)
Representante CORE	CORE

LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la Ilustre Municipalidad de Caldera los Objetivos de la Participación Ciudadana son;

- Promover la participación Atraves de la organización de los vecinos(as), ciudadanos(as) y Usuarios(as).
- Impulsar el desarrollo de una ciudadanía empoderada y consiente de sus derechos y deberes con la comuna en que residen, trabajan o estudian.
- Orientar la gestión municipal hacia el desarrollo de las capacidades de sus vecinos(as) y usuarios(as) incrementando el capital social de la comuna.
- Potenciar la participación de los vecinos(as), ciudadanos(as) y usuarios(as).
- Promover la participación de las Organizaciones Ciudadanas como instrumento que aumenta la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas municipales.
- Fomentar el valor ciudadano de la participación en los niños, niñas y adolescentes y juventud.
- Fortalecer la inclusión e integración de vecinos (as), ciudadanos(as) y usuarios(as), de la comuna en la gestión municipal.
- Promover el derecho ciudadano a usar los espacios públicos de acuerdo a las leyes, el orden y el respeto a la dignidad, seguridad y libertad de las demás personas

Los instrumentos de participación de la Ilustre Municipalidad de Caldera so;

- Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
- Cabildos
- Plebiscitos Comunales
- Iniciativas Ciudadana
- Mesas Barriales
- Presupuesto Participativo
- Consulta Vecinal
- Audiencia Pública
- Fondos Concursables

- Sistema de comunicación e información a la comunidad
- Dialogo Ciudadano
- Portal Ciudadano
- Seguimiento Ciudadano del Plan de Acción Municipal
- Claustros de Educación
- Consejos Escolares
- Consejos de Desarrollo Local de Salud ☑ Consejo Comunal de Seguridad.

Además, las organizaciones de representación ciudadana que tendrán que ser consultadas e informadas respecto de contenido y ejecución en temas relacionados con seguridad y convivencia vecinal, desde la dirección de seguridad pública y territorial y la vinculación con el territorio a través de diversos mecanismos de comunicación son;

- Juntas de Vecinos
- Comités de adelanto y seguridad
- Comités de administración de propiedad horizontal,
- Condominios, etc
- Organizaciones de interés Público.

PROPUESTAS DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONCEJO COMUNAL.

Se propone, priorizar a nivel comunal las siguientes Problemáticas; Infracción a la ley de drogas, Infracción a la ley de armas, Violencia intrafamiliar y otros tipos de violencias, Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones, Robo en lugar habitado, Robo con violencia e intimidación, Robo en lugar no habitado, Lesiones menos graves, graves o gravísimas, Daños, ocho de las prioridades son coincidentes con el informe estadístico de la subsecretaría de prevención del delito y abuso sexual y violaciones es sugerida de manera verbal por la directora de seguridad pública para su incorporación.

La propuesta es con el objeto de dar cumplimiento, a lo establecido en la Ley N°20.965/2016 que insta los planes comunales de seguridad pública (PCSP) como instrumento de planificación obligatorio para cada municipio.

Tabla de Priorización para Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial

2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020	2020
2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021
Propuesta 2022	Propuesta 2022	Propuesta 2022		Propuesta 2022		Propuesta 2022		
Infracción a la ley de drogas	Infracción a la ley de armas	Violencia intrafamiliar y otros tipos de violencias	Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones.	Robo en lugar habitado	Robo con violencia e intimidación	Robo en lugar no habitado	Lesiones menos graves, graves o gravísimas.	Daños

Las problemáticas expuestas, darán inicio a la Formulación del Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial año 2022-2025, el que tendrá las siguientes etapas.

- Gestión Local en Seguridad
- Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad según priorización
- Propuestas de identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, de causas comúnmente vinculadas a estos problemas y de componentes de intervención.
- Matriz de planificación Sistema de indicadores
- Presentación del Plan Comunal de Seguridad Pública, para su Revisión, Aprobación o Modificación.
 - Por consejo comunal de Seguridad Pública y Territorial
 - Por consejo comunal de Caldera

IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente por la subsecretaría de prevención del delito.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos².

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio, En atención a los antecedentes, son;

Grupo Delictual año 2020	1° Priorización presentada al CCSP	1° Priorización presentada al CCSP	Reunión Técnica Subsecretaría prevención delito	Encuesta Territorial
Robo en lugar habitado	Priorización	Priorización	Priorización	Priorización
Robo con violencia o intimidación	Priorización	Priorización		Priorización
Lesión menos grave, grave o gravísima	Priorización	Priorización	Priorización	
Infracción a la ley de armas	Priorización	Priorización		Priorización

² Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivildades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

Infracción a la ley de Drogas	Priorización	Priorización	Priorización	Priorización
Robo en lugar no habitado	Priorización	Priorización		Priorización
Daños	Priorización	Priorización		
Violencia intrafamiliar	Priorización	Priorización	Priorización	
Violación (a solicitud de directora DISEPT)		Priorización		

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2021

ANTECEDENTES CUALITATIVOS Y OTROS ANTECEDENTES APORTADOS POR EL FORMULADOR LOCAL

De acuerdo a la jerarquización de problemas presentada en la etapa anterior, junto al análisis de recursos que debe ser el principal insumo de información a disposición del Consejo Comunal de Seguridad Pública y Territorial de la comuna y finalmente para el Concejo Municipal, quien deberá aprobar y sancionar el Plan Comunal de Seguridad Pública, los problemas que abordara y las estrategias para ello.

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se accedió a distintas fuentes, la información, la secundaria fue aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible y descrita a continuación; Resolución exenta N° 442, que modifico rex.999, CEAD, Centro de Estudios y Análisis del Delito, Informe estadístico Delictual comunal 2020, de Subsecretaría de Prevención del Delito, PLADECO 2021-2022. Ilustre Municipalidad de Caldera, Informe Estadístico Seguridad Ciudadana 2020, la Subsecretaría de Prevención del Delito y pagina web,

<https://www.seguridadpublica.cl/seguridadpublica/wp-content/uploads/2021/06/PPT-Introduccion->

[Metodologia-Planes-Comunales-de-SP.pdf](#), Encuesta PCSP 2021-2025, Ordenanza N° 2104, de fecha 19 de agosto de 2011, sobre Participación Ciudadana, Decreto alcaldicio N°2711/2018, Reglamento Organización Interna de I.Municipalidad Caldera, SIED, Territorial, Las Policías y sus Plataformas, Entrevista con Actores Relevantes de la comuna.

Se presenta la Identificación y caracterización de los siguientes problemas específicos de seguridad; i.

- Infracciones a la Ley de Drogas
- Infracción a la Ley de Armas
- Violencia Intrafamiliar y otros tipos de Violencia
- Abuso sexual, violaciones y otro tipo de vulneraciones
- Robo en lugar habitado
- Robo con violencia e intimidación
- Robo en lugar no habitado
- Lesiones menos graves, grave o gravísimas.
- Daños

Identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad según priorización.

A continuación, se describe cada una de las problemáticas en profundidad, señalando Problema Específico y Propósito para el Plan Comunal, Su Caracterización Territorial/Espacial entre otros antecedentes que permiten visualizar la importancia y repercusión que tienen en la vida cotidiana de las personas.

Problema Priorizado	CARACTERIZACIÓN (actualización)																											
<p>Problema Priorizado</p> <p><u>Infracción a la ley de drogas</u></p> <p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Infracción a la ley de drogas, principalmente en tráfico y microtrafico, en cuadrante calles wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada, Ruta 5,</p> <p>Propósito</p> <p>Reducir las infracciones asociadas al tráfico y microtrafico, en cuadrante</p>	<p>Las infracciones a la ley de drogas concentran el 3,4% de los casos de la comuna con una frecuencia de 60 casos policiales registrados</p> <p>Los delitos y problemas relacionados con la ley 20.000, en la comuna durante el presente, se registra un total de 79 detenidos, de los cuales 23 casos por consumo de drogas, Elaboración/cultivo de drogas 1 detenido, 29 casos por microtráfico, otras infracciones a la ley de drogas 1 detenido y tráfico 25 casos, En relación a la edad se registran 72 casos mayores de edad y 7 casos de NNA entre 14-17 años con un porcentaje de participación de 8,9%.</p> <p>En relación a la ocurrencia se presenta los días jueves entre las 16:00 y las 20:00 horas, principalmente en la vía pública.</p> <div data-bbox="451 814 1344 1018"> </div> <p>La georreferenciación año 2021 indica que estos delitos se ubican en cuadrante de calles Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, de igual manera se indentifican algunos puntos en sector de nueva caldera y playa pulpo y pulpito.</p> <div data-bbox="344 1249 868 1591"> </div> <div data-bbox="933 1291 1312 1585"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango Edad</th> <th>Género</th> <th>N° Victimarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14-17 años</td> <td>Femenino</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>14-17 años</td> <td>Masculino</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>18-29 años</td> <td>Femenino</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>18-29 años</td> <td>Masculino</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>30-49 años</td> <td>Femenino</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>30-49 años</td> <td>Masculino</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>50-65 años</td> <td>Femenino</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>50-65 años</td> <td>Masculino</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Oferta Existente o necesaria Subcomisaria Carabineros Senda Previene Móvil Seguridad Ciudadana Sistema de Protección Centro de Cámaras Fono Denuncia Seguro 6004000101</p>	Rango Edad	Género	N° Victimarios	14-17 años	Femenino	1	14-17 años	Masculino	6	18-29 años	Femenino	9	18-29 años	Masculino	38	30-49 años	Femenino	10	30-49 años	Masculino	17	50-65 años	Femenino	2	50-65 años	Masculino	1
Rango Edad	Género	N° Victimarios																										
14-17 años	Femenino	1																										
14-17 años	Masculino	6																										
18-29 años	Femenino	9																										
18-29 años	Masculino	38																										
30-49 años	Femenino	10																										
30-49 años	Masculino	17																										
50-65 años	Femenino	2																										
50-65 años	Masculino	1																										

<p>calles wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada, Ruta 5,</p>	<p>Aplicación SOSAFE Centro Comunitario Familiar de Salud Oficina Protección Derechos de Niños Niñas y Adolescentes SECPLAN Capitanía de Puerto Caldera Policías de Investigaciones Departamento de Comunicaciones SENDA Previene Coordinadora regional de seguridad pública Gendarmería</p> <p style="text-align: right;">Imagen Fuente SIEDT, CEAD</p>
---	--

Problema Priorizado

Infracción a la ley de armas

Problema Específico de Seguridad

Infracciones a la ley de armas, en sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco.

Propósito

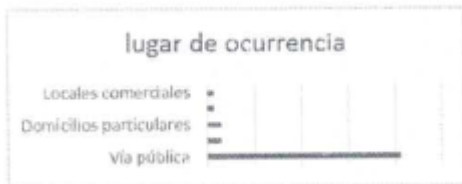
Disminuir nivel de Infracción a la ley de armas en sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco

La frecuencia para la infracción a la Ley de armas es de 41 casos policiales registrados, en las infracciones a la ley de armas, 5 casos más que el año anterior.

Sobre la georreferenciación de los delitos relacionados con la Ley de Armas, permiten determinar que estos casos se concentran en el sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco y sector céntrico de la comuna.



Además los delitos asociados a la ley de armas ocurren mayoritariamente en la Vía Pública.



El horario que se registran estos delitos es entre las 15:00 y 19:59 horas. Los días jueves y martes.

Rango Edad	Género	Nº Víctimas	Nº Victimarios
14-17 años	Masculino	3	0
18-29 años	Femenino	1	1
18-29 años	Masculino	8	3
30-49 años	Femenino	1	2
30-49 años	Masculino	6	2
50-65 años	Masculino	3	1

Al menos el 10,5% de las causas policiales, corresponde a infracciones a la ley de armas cometidos por NNA de entre 14 y 17 años, por porte y tenencia de armas y otras infracciones a la ley de armas y 17 faltas en infracciones a la ley de armas cometidos por personas mayores.

Problema Priorizado

Respecto a este delito en la comuna, para el año 2021, tal como refiere el informe estadístico delictual de la comuna;

Violencia Intrafamiliar y otros tipos de violencia.

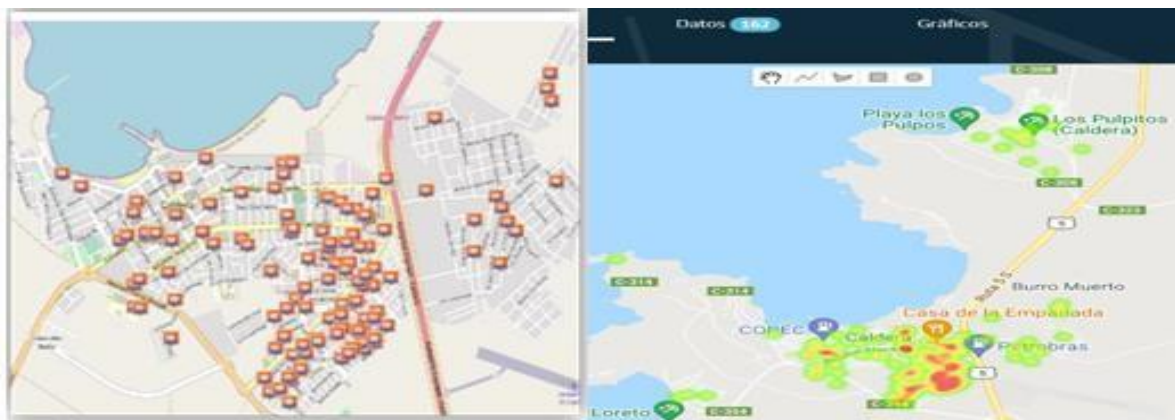
“ En esta sección se entregan datos respecto a delitos que ocurren mayoritariamente a mujeres. Específicamente hace referencia a aquellos que tienden a producirse en una esfera más privada, intramuros, y muchas veces con victimario conocido. En esta categoría se agrupan los delitos de carácter sexual y la violencia intrafamiliar. Cabe señalar que a nivel nacional, del total de violaciones, un 88,7% de las víctimas son mujeres, en el caso de los abusos sexuales un 89,4% y en cuanto a la violencia intrafamiliar un 79,5%.

Problema Específico de Seguridad

Este tipo de delitos reviste una alta complejidad ya que el daño producido a nivel físico y psicológico suele ser profundo y las acciones para abordarlo deben contemplar un importante foco en la reparación del daño a la víctima”

De acuerdo a la georreferenciación este delito se presenta de manera transversal en la comuna como se muestra en las imágenes que se presentan a continuación:

Alto nivel de Violencia Intrafamiliar en todos los sectores con predominio en población zona sur de Caldera a Mujeres.



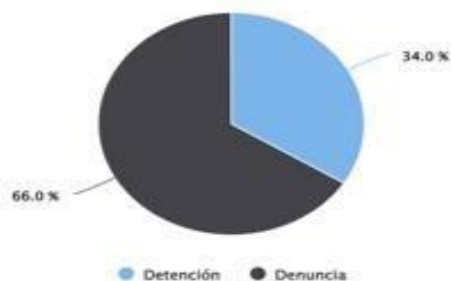
Propósito

Disminuir los factores de riesgo y alta presencia de Violencia Intrafamiliar en todos los sectores con predominio en población zona sur de Caldera a mujeres.

Casos policiales

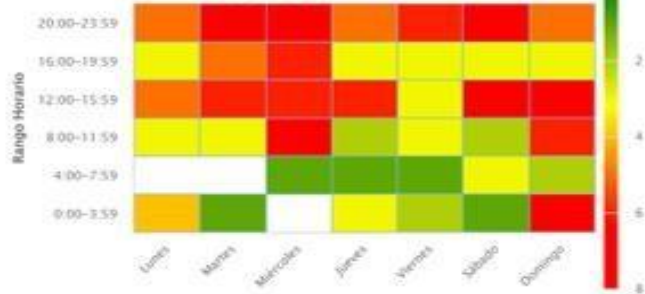
Distribución de casos policiales

Según clasificación



Distribución de casos policiales

Según día y horario de ocurrencia



A continuación, se presenta comparativo de género y edad de las víctimas de Violencia intrafamiliar años 2021 - 2020

Rango Edad	Género	N° Víctimas 2021	N° Víctimas 2020
1-13 años	Femenino	1	0
1-13 años	Masculino	1	0
14-17 años	Femenino	4	2
14-17 años	Masculino	3	0
18-29 años	Femenino	44	45
18-29 años	Masculino	10	10
30-49 años	Femenino	63	61
30-49 años	Masculino	19	7
50-65 años	Femenino	19	14
50-65 años	Masculino	9	6
66 y más años	Femenino	8	5
66 y más años	Masculino	1	8

Oferta Existente o Necesaria

Subcomisaria Carabineros Caldera

SERNAMEG

PRODEMU

Otras Instituciones de Gobierno Central (FOSIS)

DIDECO, Programas de Prevención Contra la Violencia (Desarrollo Comunitario, Desarrollo Económico y Local, Desarrollo Social y Asistencialidad)

Sistema Comunal de

Patrullaje Fono

Denuncia Seguro

6004000101 Aplicación

SOSAFE.

Corporación Deportes CORDEP

Oficina Protección Derechos de Niños Niñas y Adolescentes

Departamento de Comunicaciones

Imagen Fuente SIEDT, CEAD

Problema Priorizado

De acuerdo a la cantidad de víctimas presentadas por el delito de violación se registra una frecuencia de 11 casos policiales registrados, según sexo y edad entre 1-13 años, se registran 3 casos entre 18-29 años, se registran 3 casos entre 30-49 años, 1 caso en comparación al año anterior se presenta un aumento de 7 casos comparando la frecuencia del año anterior-

Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones.

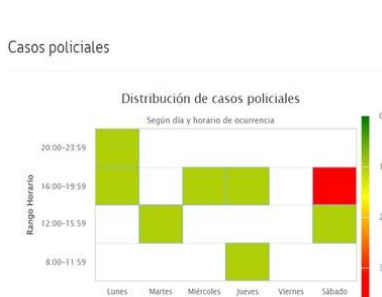
La distribución de casos indica que la mayor ocurrencia es el día sábado.



Problema Específico de Seguridad

Presencia de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños.

En relación a la frecuencia de abusos sexual se registró durante el presente año 21 casos cometidos principalmente a menores de 14 años, presentando un aumento de tres casos comparando el año anterior. La distribución de casos indica que la mayor ocurrencia es el día jueves.



Propósito

Disminuir los factores de riesgos relacionados con Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños

A continuación, se presenta comparativo de género y edad de las víctimas de abuso sexual en la comuna años 2021- 2020

Rango Edad	Género	Nº Víctimas 2020	Nº Víctimas 2021
1-13 años	Femenino	5	3
1-13 años	Masculino	2	1
14-17 años	Femenino	1	4
18-29 años	Femenino	3	3
18-29 años	Masculino	0	1
30-49 años	Femenino	3	2
30-49 años	Masculino	1	0
66 y más años	Femenino	1	1

Problema Priorizado

Robo en Lugar Habitado

Problema Específico de Seguridad

Alto nivel de robo en lugar habitado en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, en domicilios particulares. Cometido principalmente por hombres

Propósito

Reducir el nivel de Robos en lugar habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, en domicilios particulares.

El Robo en Lugar Habitado presenta una frecuencia para el presente año de actualización de 82 casos registrados, el año anterior que registró 205 casos policiales, presentando una variación de -60%

En relación a la georreferencia indica que el delito sigue ocurriendo en el cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, en domicilios particulares.



De acuerdo al horario de ocurrencia se presenta de manera transversal en horarios y días, con predominio el día miércoles entre las 08:00 – 11:59 horas con 8 casos

Se registra a continuación víctimas año 2020 y 2021 su género y edad de ocurrencia.

Rango Edad	Género	N° Víctimas 2020	N° Víctimas 2021
18-29 años	Femenino	13	4
18-29 años	Masculino	8	3
30-49 años	Femenino	37	9
30-49 años	Masculino	38	15
50-65 años	Femenino	31	12
50-65 años	Masculino	30	16
66 y más años	Femenino	14	5
66 y más años	Masculino	16	6

Oferta Existente o Necesaria

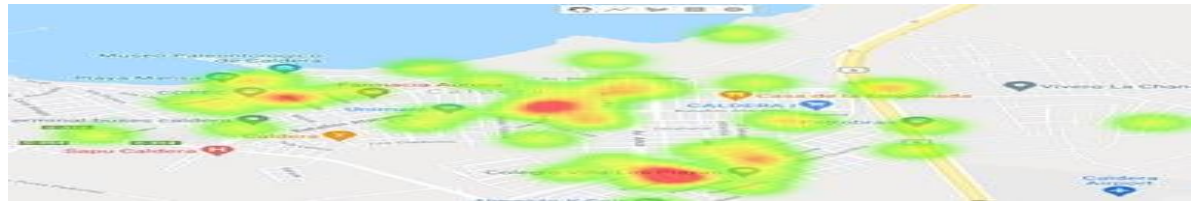
- Subcomisaria Carabineros Caldera
- Sistema Comunal de Patrullaje DISEPT
- Sistema de teleprotección
- Fono Central Municipal 52-2316048
- Fono Denuncia Seguro 6004000101
- DIDECO, Programas de Prevención Contra la Violencia (Desarrollo Comunitario, Desarrollo Económico y Local, Desarrollo Social y Asistencialidad)
- Policía de Investigaciones

Problema Priorizado

Los Robos con Violencia e Intimidaciones presenta una frecuencia para el presente año de actualización de 52 casos registrados, 20 casos menos que el año anterior, presentando una variación de -27,8%

Robo con Violencia e Intimidación

A continuación, la georreferenciación indica que el delito continúa ocurriendo en el cuadrante de las calles Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, en domicilios particulares

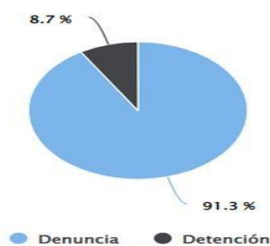


Problema Específico de Seguridad

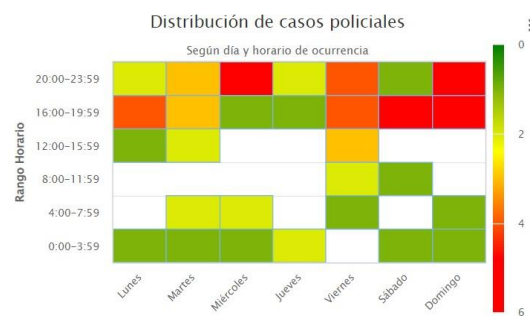
De acuerdo al horario de ocurrencia se presenta de manera transversal en horarios y días con predominio los días jueves y viernes entre 08:00 a 11:59 horas.

Robo con violencia o intimidación en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.

Distribución de casos policiales Según clasificación



Casos policiales



Propósito

Se registra a continuación víctimas años 2020 y 2021 su género y edad de ocurrencia

Reducir Robo con violencia o intimidación en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins,

Rango Edad	Género	N° Víctimas 2020	N° Víctimas 2021
14-17 años	Femenino	1	0
14-17 años	Masculino	7	1
18-29 años	Femenino	7	7
18-29 años	Masculino	15	20
30-49 años	Femenino	8	2
30-49 años	Masculino	19	14
50-65 años	Femenino	2	1
50-65 años	Masculino	12	6
66 y más años	Femenino	5	1
66 y más años	Masculino	5	2

Canal Beagle,
Bahía Salada
y Ruta 5.

Oferta Existente o Necesaria

Subcomisaria Carabineros Caldera

Sistema Comunal de Patrullaje DISEPT

Sistema de teleprotección

Fono Central Municipal 52-2316048

Fono Denuncia Seguro 6004000101

DIDECO, Programas de Prevención Contra la Violencia (Desarrollo Comunitario, Desarrollo Económico y Local, Desarrollo Social y Asistencialidad)

Policía de Investigaciones

Coordinadora regional de seguridad pública

Gendarmería

Problema Priorizado

El delito de Robo en Lugar No Habilitado presenta una frecuencia para el presente año de actualización de 67 casos registrados, 52 casos menos que el año anterior con una variación de -43,7%

Robo en Lugar No Habilitado

A continuación la georreferenciación indica que el delito sigue ocurriendo en el cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, en domicilios particulares.

Problema Específico de Seguridad



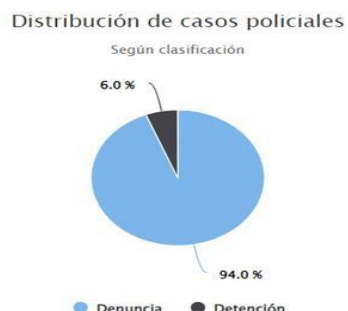
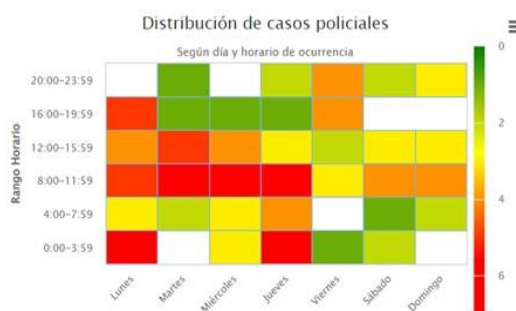
Robos en Lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5

De acuerdo al horario de ocurrencia se presenta de manera transversal con predominio durante el día martes en horario de 08:00 a 23:59 horas el mes de septiembre donde se presentan 17 casos policiales.

Propósito

Reducir Robos en Lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y

Casos policiales



Gráfica muestra víctimas y victimarios por sexo y edad

Rango Edad	Género	N° Víctimas 2020	N° Víctimas 2021
18-29 años	Masculino	3	1
18-29 años	Femenino	2	4
30-49 años	Femenino	20	12
30-49 años	Masculino	22	11

Ruta 5

50-65 años	Femenino	8	11
50-65 años	Masculino	27	10
66 y más años	Femenino	2	1
66 y más años	Masculino	4	2

Problema Priorizado

El delito de Lesiones Menos Graves, Graves o Gravísimas, presenta una frecuencia para el presente año de actualización de 60 casos registrados, 19 casos menos que el año anterior, presentando una variación del 20%.

Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas

A continuación, la georreferencia indica que el delito sigue ocurriendo en el cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, en domicilios particulares.

Problema Específico de Seguridad



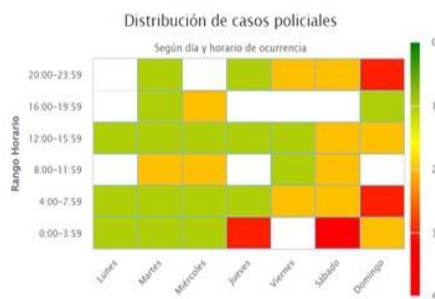
Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas, en la vía Pública de la comuna de Caldera.

De acuerdo al horario de ocurrencia se presenta de manera transversal con un aumento los días jueves, viernes, sábado y domingo en horario de 00:00 a 23:59 horas, presentando además la mayor ocurrencia durante el mes de marzo con 12 casos.

Propósito

Reducir el nivel de Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas, en la vía Pública de la comuna de Caldera.

Casos policiales



Gráfica muestra víctimas por sexo y edad

Rango Edad	Género	N° Víctimas 2021	N° Víctimas 2020
1-13 años	Masculino	1	0
14-17 años	Femenino	2	0
14-17 años	Masculino	3	4
18-29 años	Femenino	8	6
18-29 años	Masculino	24	15
30-49 años	Femenino	2	5
30-49 años	Masculino	15	13
50-65 años	Femenino	1	2
50-65 años	Masculino	9	7
66 y más años	Masculino	2	0

Oferta Existente o Necesaria

Subcomisaria Carabineros Caldera

Sistema Comunal de Patrullaje DISEPT

Sistema de teleprotección

Fono Central Municipal 52-

2316048 Fono Denuncia

Seguro 6004000101

DIDECO, Programas de Prevención Contra la Violencia (Desarrollo Comunitario, Desarrollo

Económico y Local, Desarrollo Social y

Asistencialidad)

Policía de Investigaciones

Imagen Fuente SIEDT, CEAD

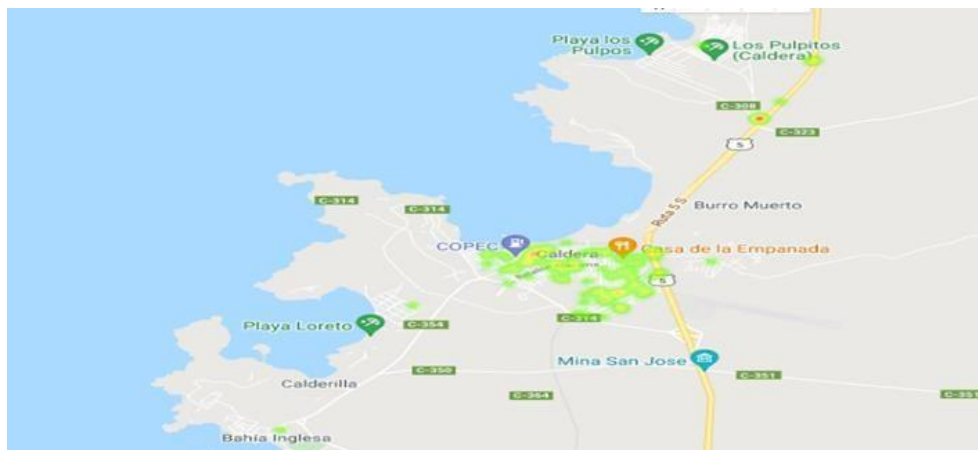
Problema Priorizado

El delito de Daños, presenta una frecuencia para el presente año de actualización de 216 casos registrados, 30 casos menos que el año anterior, presentando una variación del 42,2%.

Daños

A continuación, la georreferencia indica que el delito sigue ocurriendo en el cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, en domicilios particulares.

Problema Específico de Seguridad



Incivildades específicamente Daños, en la vía Pública de la Comuna de Caldera.

De acuerdo al horario de ocurrencia se presenta de manera transversal en horarios y días con predominio de los días lunes y viernes, entre las 08:00 a 23:59 horas y 20:00 a 23:59 horas, con 32 casos entre los meses de noviembre y diciembre.

Propósito

Gráfica muestra víctimas por sexo y edad

Disminuir incivildades específicamente Daños en la vía Pública de la Comuna de Caldera.

Rango Edad	Género	N° Víctimas 2020	N° Víctimas 2021
14-17 años	Masculino	1	0
14-17 años	Femenino	1	0
18-29 años	Femenino	19	11
18-29 años	Masculino	27	18
30-49 años	Femenino	36	34
30-49 años	Masculino	50	48
50-65 años	Femenino	23	19
50-65 años	Masculino	31	30
66 y más años	Femenino	4	5
66 y más años	Masculino	12	9

Oferta Existente o Necesaria

Subcomisaria Carabineros Caldera
Sistema Comunal de Patrullaje DISEPT
Sistema de teleprotección

	Fono Central Municipal 52-2316048 Fono Denuncia Seguro 6004000101 Policía de Investigaciones Seguridad Ciudadana DISEPT Coordinadora Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial
--	--

PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se accedió a distintas fuentes, la información secundaria fue aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

De igual manera se describen a continuación las materias mínimas;

Materias Mínimas	Oferta Local
1. Prevención de conductas infractoras de Niños, Niñas y Adolescentes.	
2. Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.	Oficina de Protección derechos de la Infancia Servicio Local Educación Pública Atacama,
3. Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas.	SENDA Previene. SENDA Oferta Programática en establecimientos educacionales. Unidad Desarrollo Social municipal, Unidad terapéutica "Fundacion las Mercedes". CESFAM, CECOSF
4. Fortalecimiento de la convivencia comunitaria	Gobierno Regional (6% glosas FNDR). Coordinación de Seguridad Pública Atacama.
5. Mejoramiento urbano en barrios vulnerables	SECPLAN Unidad de Vivienda (DIDECO)
6. Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra mujeres	Centro Integral de la Mujer, Atención y Patrocinio legal (DIDECO) SERNAMEG PRODEMU

	Otras instituciones de Gobierno Central (FOSIS) DIDECO, programa de Prevención Violencia contra el Adulto Mayor.
7. Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna, Otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública.	Dirección de Seguridad Pública. Coordinación de Seguridad Pública Atacama.

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción a la ley de drogas,

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Infracción a la ley de drogas, principalmente	Alta concentración de infracciones a la ley de drogas relacionadas con tráfico y	En la comuna de caldera durante el año 2020, según informe estadístico delictual comunal	Las infracciones a la ley de Drogas, registra un 2,2% en la Distribución año 2020 de los casos de la	Restringida presencia policial en sectores afectados por actividad criminal asociada al tráfico y microtráfico,	1. Implementación plan de vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.

<p>en tráfico y microtráfico, en cuadrante calles wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada, Ruta 5,</p>	<p>microtráfico, en el sector céntrico y el cuadrante siguiente; calles wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada, Ruta 5,</p>	<p>2020,, se registra un total de 55 Infracción a Ley de Drogas (pag.13), donde además refiere que, 4 casos por consumo de drogas, 28 casos por tráfico, 1 caso por otras</p>	<p>comuna. (pag 10, Informe Estadístico). Además este tipo de delito, casos policiales y detenidos se manifiesta mayoritariamente en tráfico y microtráfico.</p>	<p>Bajo nivel de denuncias asociadas a infracciones a la ley de drogas, específicamente en el tráfico y microtráfico.</p>	<p>2. Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad en materia de tráfico y microtráfico y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe) y Autocuidado, en el cuadrante más afectado por esta problemática.</p>
<p>Propósito Reducir las infracciones asociadas al tráfico y microtráfico, en cuadrante calles</p>	<p>También este cuadrante involucra varias Juntas de Vecinos, quienes refieren, falta de luminaria en sus sectores,</p>	<p>ley, 1 caso por porte de drogas y 21 casos por tráfico. En relación a la edad se registran</p>	<p>En relación al número de casos policiales por infracción a la ley de drogas y detenidos desagregados por niños, niñas, adolescentes, adultos jóvenes y adultos en la comuna el microtráfico presenta 28</p>	<p>Déficits de Implementación sistematizada con acciones locales implementada para la Prevención de conductas infractoras relacionadas con tráfico y microtráfico, en relación a conductas infractoras de Niños, Niñas y Adolescentes, asociadas a la prevención.</p>	<p>3.-Estrategia Local Implementada para la Prevención de Conductas Infractoras relacionadas con tráfico, microtráfico y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.</p>

<p>wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada, Ruta 5,</p>	<p>principalmente sector ferrocarril. Además, las infracciones a la ley de droga, se registran en su mayoría en sectores de vía Pública.</p>	<p>38 casos entre 18 y 29 años ,11 casos de personas mayores de 30 años y 6 detenidos NNA. Cabe mencionar que del 100% de las conductas infractoras a la ley de drogas, el 10.9% es de participación NNA y se relaciona al tráfico y microtráfico de drogas.</p>	<p>detenidos y tráfico 21, La ocurrencia se presenta los días, Jueves Viernes y Sábados, entre las 16; 00 y las 23; 59 horas. Sobre llamadas recibidas por la DISEPT para el año 2020 fueron 18 llamadas, asociadas a la presente priorización. En relación a las denuncias se presenta un 24,3% de denuncias y 75,7 detenciones. (SIED Territorial 2020).</p>	<p>Déficit coordinación sistematizada de acciones locales implementadas para la prevención situacional, asociadas a esta problemática.</p>	<p>4. Plan de Intervención para mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de factores de riesgo que permiten las infracciones a la ley de drogas.</p>
--	---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Entrevista PCSP 2022-2025, Informe Estadístico 2021 DISEPT.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción a la ley de armas

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad Infracciones a la ley de armas, en sector</p>	<p>La georreferenciación de los delitos relacionados con armas permiten determinar que estos casos se</p>	<p>Sobre las faltas a las infracciones a la ley de armas de acuerdo a Informe estadístico delictual año 2020 (pág. 10), la frecuencia el año 2020 es de 36 y la distribución de 1,8%, la</p>	<p>Al menos el 20% de las causas policiales de este tipo corresponde a infracciones a la ley de armas cometidos por NNA de entre 14 y 17 años, por porte y tenencia de armas y</p>	<p>Bajo nivel de denuncias realizadas por las y los actores del territorio.</p>	<p>1.- Campaña comunicacional para Promover canales de comunicación (denuncia segura-sosafe) en el cuadrante más afectado por esta problemática.</p>

<p>céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco.</p>	<p>concentración en el sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco.</p>	<p>variación 2019-2020 - 5,3%. La mayor cantidad de casos se registra por porte de armas, tenencia ilegal y otras infracciones a la ley de armas.</p>	<p>otras infracciones a la ley de armas. El horario que se registran estos delitos es entre las 12;00 y 23;59 horas. Los días viernes sábados y Domingo,</p>	<p>Déficit en acciones de vigilancia, control en el sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco.</p>	<p>2.- Implementación plan de vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.</p>
<p>Propósito Disminuir nivel de infracción a la ley de armas en sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía</p>	<p>Además los delitos asociados a la ley de armas ocurren mayoritariamente en la Vía Pública.</p>	<p>En relación a la edad de los infractores a la presente problemática, se registran 20 casos de mayores de edad y 5 casos de NNA entre 14 a 17 años de edad, el porcentaje de participación de</p>	<p>Sobre llamadas recibidas en la DISEPT, para el año 2020 fueron 36, según informe estadístico año 2020. Así mismo se registra 26,7% de denuncias y 73,3 detenciones, principalmente en la vía publican en el cuadrante de calles, Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco</p>	<p>Posesión ilegal de armas y tenencia ilegal en sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco.</p>	<p>3. Implementar acciones preventivas asociadas a la percepción de inseguridad en el territorio por delitos relacionados con las infracciones a la Ley de Armas en el cuadrante afectado.</p>

Salada y Ruta cinco	participación NNA es del 20%. (pag.15 IEDC2020)		
------------------------	---	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Entrevista PCSP 2022-2025, Informe Estadístico 2021 DISEPT.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
 Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia intrafamiliar y otros tipos de violencias

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Factores de riesgo y alta presencia de Violencia Intrafamiliar en todos los sectores con predominio en	La georreferenciación indica que se presenta una Alta presencia de VIF en todos los sectores de la comuna, aunque con mayor predominio en poblaciones zona sur de caldera a mujeres. El presente delito ocurre en domicilios	Durante el año 2020 se registraron un total de 172 casos de VIF, con predominio a mujeres con 129 casos policiales registrados según SIED Territorial 2020 a mujeres, principalmente en	Respecto a este delito en la comuna, para el año 2020, señalar que, a nivel nacional, del total el 79,4% corresponde a violencia intrafamiliar.(pag.16,IEDC, 2020) Además no se presenta una estacionalidad clara del delito, produciéndose	Déficits de espacios de recreación para mujeres.	1. Plan comunal con estrategia local implementada para la Prevención de Violencia Intrafamiliar y factores asociados.
				Déficits en la Articulación sobre temáticas referidas a la Violencia Intrafamiliar a funcionarios públicos	2. Plan que cuente con estrategias a implementar por los funcionarios públicos y dirigentes al momento de articular

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones.

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Presencia de Abuso sexual, violaciones y</p>	<p>La georreferenciación sobre este delito se presenta en puntos alejados uno del otro.</p>	<p>De acuerdo a la cantidad de víctimas Las Violaciones que registra la comuna de caldera en casos</p>	<p>Cabe señalar que, a nivel nacional, del total de violaciones, un 88,7% de las víctimas son</p>	<p>Déficits coordinación sistematizada de acciones talleres y/o capacitaciones realizadas sobre prevención y promoción del delito</p>	<p>1.-Plan comunal con estrategia local implementada para Promoción sobre derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.</p>

<p>otras vulneraciones en niñas y niños.</p>	<p>En relación a la ocurrencia las violaciones se presentan principalmente en domicilio particular.</p>	<p>policiales es un total de 7 casos, siendo 3 caso de 1 a 13 años, 3 caso de 18 a 39 años y 1 caso de 30 a 49 años de edad.</p>	<p>mujeres, y los abusos sexuales un 89,4%.(pag.16 IEDC,2021)</p>	<p>descrito, a Niños, Niñas y Adolescentes.</p>	
<p>Propósito Disminuir los factores de riesgo relacionados con Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños.</p>	<p>Los abusos sexuales presentan 12 casos y violaciones 7 casos registrados según fuente de casos policiales de carabineros y PDI. SPD 2021 pag 10 informe estadístico.</p>	<p>Se registran dos victimarios. El abuso sexual registra una frecuencia de 12 casos en la comuna de caldera. El abuso se presenta con predominio en niños y niñas del rango de edad entre, 1 a 13 años.</p>		<p>Déficits de canales de comunicación.</p>	<p>2. Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe).</p>
				<p>Necesidad de contar con una estrategia local implementada para la prevención de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones referidas a la Infancia.</p>	<p>3.- Estrategia local implementada para la prevención de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones referidas a la Infancia.</p>

--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Entrevista PCSP 2022-2025, Informe Estadístico 2021 DISEPT.

Tabla N°6: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
 Problema General de Seguridad Priorizado: Robo en lugar habitado

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de Robo en lugar habitado en sectores del cuadrante de calles entre	Alta concentración de robo en lugar habitado en cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5 a viviendas en	Durante el año 2021 se registra un total de 82 casos policiales, cabe mencionar que esta problemática tubo una baja considerable comparado con el año anterior.	El robo en lugar habitado en Caldera se conoce por medio de denuncias registrando 97,2% de denuncias y 2,8% de detención.	Restringida presencia policial en sectores afectados por esta actividad criminal y asociada al Robo en Lugar Habitado. Conducta de Riesgo en espacio Público.	1. Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias. 2.- Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.

<p>Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, en domicilios particulares cometidos principalmente por hombres.</p> <p>Propósito</p> <p>Reducir el alto nivel de Robos en lugar habitado en cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.</p>	<p>la comuna de Caldera.</p> <p>La mayor cantidad de casos policiales registrados el año 2020 por esta problemática ocurrieron con 98,18% en domicilios particulares en el cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.</p>	<p>También se registra un total de 70 víctimas, siendo:</p> <p>7 casos entre 18 y 29 años, 9 casos entre 30 y 49 años, 28 casos entre 50 y 55 años y 11 casos entre 66 y más años.</p> <p>Se registra un 57,1% de víctimas hombres y 42,9% víctimas mujeres.</p> <p>También se registra un 66,7% victimarios hombres y un 33,3% victimarios mujeres.</p>	<p>La distribución de casos registra que los días de mayor frecuencia de ocurrencia son los días miércoles entre las 08; 00 hrs y las 11; 59 horas.</p>		
				<p>Bajo nivel de denuncias asociadas a Robo en lugar Habitado.</p>	<p>3.- Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo en lugar habitado en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE.</p>
				<p>Condicionados esfuerzos para una persecución penal más intensiva y eficaz.</p>	<p>4. Articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar Habitado.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Entrevista PCSP 2022-2025, Informe Estadístico 2021 DISEPT.

Tabla N°7: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: Robo con violencia e intimidación)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad Aumento Robo con violencia o intimidación en sectores del cuadrante de calles</p>	<p>La georreferenciación indica que los casos de Robo con Violencia e Intimidación, se concentran en el cuadrante de</p>	<p>Los casos policiales por el delito de Robo con violencia e intimidación en Caldera son conocidos de manera formal, principalmente por medio de la denuncia, cabe</p>	<p>En relación a la estacionalidad esta problemática, para el presente año y de acuerdo al horario de ocurrencia se presenta de manera transversal en</p>	<p>Restringida presencia policial en sectores afectados por actividad criminal asociada al Robo con violencia e intimidación, en sectores afectados.</p> <p>Conducta de Riesgo en espacio Público.</p>	<p>1. Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.</p> <p>2. Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los</p>

<p>entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.</p> <p>Propósito</p> <p>Reducir Robo con violencia o intimidación en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.</p>	<p>calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.</p> <p>La mayor cantidad de casos policiales registrados fueron cometidos por hombres</p>	<p>mencionar que las víctimas de acuerdo al sexo son mayoritariamente hombres.</p> <p>El delito de robo con violencia e intimidación presenta una frecuencia para el presente año de actualización de 52 casos registrados, 20 casos menos que el año anterior, presentando una variación de -27,8%</p>	<p>horarios y días con predominio los días jueves y viernes entre 08:00 a 11:59 horas</p> <p>Las detenciones son el 10% y las denuncias el 90%</p>	<p>Bajo nivel de denuncias asociadas a Robo en lugar Habitado.</p>	<p>territorios más afectados por esta problemática.</p> <p>3. Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre Robo con violencia e intimidación en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE</p>
<p>.</p>				<p>Condicionados esfuerzos para una persecución penal más intensiva y eficaz.</p>	<p>4. Articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el</p>

					delito de Robo con violencia e intimidación.
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Entrevista PCSP 2022-2025, Informe Estadístico 2021 DISEPT.

Tabla N°8: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo en lugar no habitado**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Robos en Lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright,</p>	<p>La georreferenciación muestra la presencia de esta problemática en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O´Higgins, Canal</p>	<p>Durante el año 2020 se registra un total de 119 casos Policiales.</p> <p>Y registra un total de 88 víctimas siendo 42 casos de 30 a 49 años, 35 casos de 50 a 65 años, 6 víctimas de 66 y más años y 5 víctimas NNA</p>	<p>Los casos policiales por el delito de Robo con violencia e intimidación en Caldera son conocidos de manera formal, principalmente por medio de la denuncia, el 2020, se registran 119 casos policiales y el año 2019, 141 casos.</p>	<p>Restringida presencia policial en sectores afectados por actividad criminal asociada al Robo en Lugar no Habitado, en sectores afectados.</p> <p>Conducta de Riesgo en espacio Público.</p>	<p>1. Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.</p> <p>2. Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.</p>

<p>O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5</p> <p>Propósito</p> <p>Reducir Robos en Lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5</p>	<p>Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.</p> <p>La ocurrencia indica un 31,18% en Locales Comerciales, 19,35% en domicilios Particulares, 9,68% en Establecimientos Educativos, 7,53% en industria y empresas.</p>	<p>entre 18 a 29 años de edad.</p> <p>En relación al sexo mencionar que las víctimas son mayoritariamente hombres con 55 víctimas (62%) y 33 víctimas mujeres (38%).</p> <p>En relación a los victimarios se registran 10 y todos de sexo masculino, 1 caso de entre 14-17 años, 7 casos entre 30-49 años y un caso 55 y más años.</p>	<p>Lo que muestra una baja en esta problemática en la comuna.</p> <p>El delito de Robo en Lugar No Habitado, presenta una baja en los casos policiales en la comuna de Caldera, aunque con cierta frecuencia de ocurrencia reiterativa durante los meses de marzo a julio.</p> <p>Se debe considerar que su distribución de días y hora es de manera lineal durante todos los días con predominio, de lunes a jueves entre las 08; 00 y las 20; 00 horas.</p>	<p>Bajo nivel de denuncias asociadas a Robo en lugar Habitado.</p>	<p>3. Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo en lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE.</p>
				<p>Condicionados esfuerzos para una persecución penal más intensiva y eficaz.</p>	<p>4. Articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar no Habitado.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Entrevista PCSP 2022-2025, Informe Estadístico 2021 DISEPT.

Tabla N°9: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
 Problema General de Seguridad Priorizado: **Lesiones menos graves, graves o gravísimas**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Lesiones menos Graves, Graves o</p>	<p>La georreferencia nos indica que el año 2020, esta problemática al igual que las problemáticas antes descritas,</p>	<p>Durante el año 2020 se presenta una frecuencia de 50 casos.</p> <p>Y se registra un total de 52 víctimas siendo 4 casos de NNA entre 14 a 17 años,</p>	<p>Las lesiones menos grave graves o gravísimas, en caldera son conocidos de manera formal principalmente por denuncias y el año</p>	<p>Restringida presencia policial en sectores afectados por actividad criminal asociada al Robo en Lugar no Habitado, en sectores afectados.</p> <p>Conducta de Riesgo en espacio Público.</p>	<p>1.- Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.</p> <p>2. Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.</p>

<p>Gravísimas, en la vía Pública de la comuna de Caldera.</p>	<p>ocurre más frecuente en el cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal</p>	<p>21 casos entre 18 a 29, 18 casos entre 30 y 49 años y 9 casos 50 a 65 años.</p>	<p>2020, se registra 71,2% de denuncias y un 28,8% de detenciones.</p>	<p>Bajo nivel de denuncias asociadas a Robo en lugar Habitado.</p>	<p>3. Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo en lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre wheelwright, O'Higgins, Canal</p>
<p>Propósito Reducir el nivel de Lesiones menos Graves, Graves o</p>	<p>O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.</p>	<p>En relación al sexo se registran 39 víctimas hombres (75%) y 13 víctimas mujeres (25%).</p>	<p>La ocurrencia se presenta los días jueves entre las 00;00 y 03;59 horas, sábado entre 00;00 y 03;59 horas y domingo</p>	<p>entre 00;00 y 03;59 horas y domingo 04;00- 07;59 horas y 20;00 y 23;59 horas.</p>	<p>mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE</p>
<p>Gravísimas, en la vía Pública de la comuna de Caldera.</p>	<p>En relación a la ocurrencia un 80,43% es en la vía pública, 8,70% en domicilio particular, 6,52% en hospitales o clínicas, el 2,1% en hoteles/moteles, entre otros.</p>	<p>Se registran 23 victimarios siendo, 17 hombres (73,9%) y 6 mujeres (26,1%), en relación a la edad se registra un porcentaje de 33,3% en edad entre 14 y 17 años y 66,7% entre 18 y 29 años de edad.</p>	<p>No se registra llamadas telefónicas, en disepnt este ítem de manera específica no aparece como lesiones menos graves o lesiones graves o lesiones gravísimas.</p>	<p>Condicionados esfuerzos para una persecución penal más intensiva y eficaz.</p>	<p>4. Articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar no Habitado.</p>

--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Entrevista PCSP 2022-2025, Informe Estadístico 2021 DISEPT.

Tabla N°10: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado: Daños

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Incidencias específicamente Daños, en la vía Pública de la Comuna de Caldera.</p>	<p>La georreferenciación indica que la presente problemática se concentra en sector del cuadrante de calles entre wheelwright,</p>	<p>Durante el año 2020 las incivildades registran 432 casos policiales, de los cuales Daño representa 126 casos, amenazas 108 casos, ebriedad 81 casos y consumo de alcohol en la vía</p>	<p>Del total de 126 casos policiales ocurridos durante el año 2020, la mayoría corresponde a denuncias con 92,1%.</p> <p>Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayoría de los casos policiales ocurridos durante el año 2020 se registran durante</p>	<p>Déficit en resolución pacífica de conflictos entre vecinos.</p> <p>Déficit en acciones de vigilancia y control en el espacio público.</p>	<p>1. Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre Resolución pacífica de conflictos entre vecinos y el Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.</p> <p>2. Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.</p>

<p>Propósito</p> <p>Disminuir incivildades específicamente Daños en la vía Publica de la Comuna de Caldera.</p>	<p>O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.</p> <p>Los que ocurren en la vía publica un 51, 69,% domicilios particulares 19,07%, constructoras 8,47%, entre otros.</p>	<p>publica 74 casos, entre otras.</p> <p>Esta problemática registra 203 Victimas, la mayor cantidad son hombres con 120 y 82 mujeres víctimas, con predominio de entre 30 a 49 años de edad y 61 Victimarios, mayor cantidad de sexo masculino y 12 victimarios de sexo femenino. Con predominio entre 30 a 49 años de edad.</p>	<p>los meses de; enero, marzo, julio a octubre.</p> <p>En cuanto a la temporalidad, se observa una distribución homogénea a lo largo de la semana con cierta predominancia los días domingo, viernes jueves miércoles.</p> <p>Esta información es coincidente con la información levantada en la encuesta, donde vecinos y vecinas señalan el horario nocturno como el momento mayor riesgo en relación a los Daños, en la vía pública.</p>		
				<p>Conductas de Riesgo en Espacio Público.</p>	<p>3.- Plan comunal de mejoramiento de barrio vulnerable.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Entrevista PCSP 2022-2025, Informe Estadístico 2020 DISEPT.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Nivel	Descripción del objetivo, <u>Infracción a la Ley de Drogas</u>	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 años
Propósito 1	Reducir las infracciones asociadas al tráfico y microtráfico, en cuadrante calles Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada, Ruta 5.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	Implementación plan de vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1. Rodas periódicas y extraordinarias por parte de las Policías.	Carabineros de Chile	1 año
	2. Confección de mapa de Riesgo, presentado mensualmente en CCSP. (STOP)	Carabineros de Chile	1 año
	3.- Fiscalización de recintos que expenden alcohol y locales con personal extranjero, en locales comerciales de la comuna los cuales serán realizados en coordinación con el Municipio y Gobernación.	PDI	1 año

	4.- Fiscalización en la zona costera referente al control de extracción de producto de del mar en coordinación con la Armada de Chile.	PDI	1 año
	5.- Fiscalización del borde costero, coordinadas por el Ministerio Publico. Sectores conflictivos. Desde la línea de más alta marea hasta 80 metros tierra adentro.	Capitanía de Puerto	1 año
	6.- Fiscalización de Transito Vehículos en Playa y Terreno de Playa y consumo de Alcohol en las Playas Publicas.	Capitanía de Puerto	1 año
	7.- Programa MTO en la comuna de Caldera. Realizara distintos levantamientos de puntos investigativos referente a la desarticulación de microtráfico en la jurisdicción.	PDI-SENDA	1 año
Componente 2	Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad en materia de tráfico y micrográfico y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe).	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 años
Actividades	1.- Planificación de campaña comunicacional con Juntas de Vecinos de la Comuna.	DISEPT- Departamento de Comunicaciones	1 año
	2.-Ejecucion de charlas con JJVV sobre canales de comunicación.	DISEPT- Departamento de Comunicaciones	1 año
	3.-Ejecucion de charla de Seguridad con Junta de Vecinos.	CARABINEROS	1 año
	4.-Monitoreo de campaña comunicacional con Juntas de Vecinos de la Comuna.	DISEPT – Carabineros de Chile	1 año
Componente 3	Estrategia Local Implementada para la Prevención y Promoción de Conductas Infractoras relacionadas con tráfico, microtrafico y Derechos de Niños Niñas Adolescentes.	Las instituciones participantes y responsables de	1 año

		cada estrategia planteada	
Actividades	1.- Iniciativas de Promoción de Competencias Parentales Realizadas, Dirigidas a adultos responsables de Niños, Niñas ingresados al componente Protección o que participen en OPD	OPD	1 año
	2.- Capacitación a adultos de la comunidad en materia de participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes.	OPD	1 año
	3.- Talleres de Prevención en consumo de drogas con adultos cuidadores, padres y madres, en relación a Parentalidad.	SENDA	1 año
	4.- Programa "Elige vivir sin drogas" en E.E. de la Comuna	SENDA	1 año
	5.- Intervención en sector ubicado dentro del cuadrante, en relación a la prevención en consumo de drogas con adolescentes a través de talleres de vinculación territorial.	SENDA	1 año
Componente 4	Plan de Intervención para el mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de factores de riesgo que permiten las infracciones a la ley de drogas.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 años
Actividades	1.- Planificar intervención para mejoramiento de espacios públicos como bandejón chorrillos y mejoramiento plaza sector del cuadrante afectado por esta problemática.	SECPLAN	1 año
	2.- Formulación de iniciativas PMU- PMB- SUBDERE, FNDR	SECPLAN	1 año
	3. Presentación de iniciativas PMU- PMB- SUBDERE, FNDR	SECPLAN	1 año
	4.- Monitoreo de iniciativas	SECPLAN	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, <u>Infracción a la Ley de Armas</u>	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 año
Propósito 2	Disminuir nivel de Infracción a la ley de armas en sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	Campaña comunicacional para Promover canales de comunicación (denuncia segura-sosafe) en el cuadrante más afectado por esta problemática.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 años
Actividades	1. Elaboración de un plan de campaña comunicacional con Juntas de Vecinos de la Comuna.	Carabineros de Chile. DISEPT- Departamento de Comunicaciones.	1 año
	2. Ejecución del plan de comunicacional para JVV sobre canales de comunicación.	Carabineros de Chile- DISEPT- Departamento de Comunicaciones	1 año
	3. Ajustes trimestrales de las estrategias a utilizar.	Carabineros de Chile- DISEPT	1 año
	4. Presentación trimestral del avance de campaña comunicacional.	Carabineros de Chile- DISEPT	1 año
Componente 2	Implementación plan de vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de	1 años

		cada estrategia planteada	
Actividades	1.- Planificar Rodas periódicas y extraordinarias por parte de las Policías.	Carabineros de Chile	1 año
	2. Ejecutar Rodas periódicas y extraordinarias por parte de las Policías.	Carabineros de Chile	1 año
	3. Planificar Fiscalización del borde costero, coordinadas por el Ministerio Público. Sectores conflictivos. Desde la línea de más alta marea hasta 80 metros tierra adentro.	Capitanía de Puerto	1 año
	4.-Ejecutar Fiscalización del borde costero, coordinadas por el Ministerio Público. Sectores conflictivos. Desde la línea de más alta marea hasta 80 metros tierra adentro.	Capitanía de Puerto	1 año
Componente 3	Implementar acciones preventivas asociadas a la percepción de inseguridad en el territorio por delitos relacionados con las infracciones a la Ley de Armas en el cuadrante afectado.	DISEPT y Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 años
Actividades	1.-Cordinar Iniciativas preventivas asociadas a los delitos relacionados con las infracciones a la Ley de Armas en el cuadrante afectado.	DISEPT y Las instituciones participantes y responsables de cada Taller Coordinado.	1 año
	2. Coordinar talleres con Juntas de Vecinos y Entidades Públicas Pertinentes.	DISEPT y Las instituciones participantes y responsables de cada Taller Coordinado.	1 año
	3. Monitorear iniciativas asociadas a los delitos relacionados con las infracciones a la Ley de Armas en el cuadrante afectado.	DISEPT y Las instituciones participantes y responsables de cada Taller Coordinado.	1 año

5.-Presentar trimestralmente avances de su planificación.	DISEPT	1 año
---	--------	-------

Nivel	Descripción del objetivo, <u>Violencia Intrafamiliar y otros tipos de violaciones</u>	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 año
Propósito 3	Disminuir los factores de riesgo y alta presencia de Violencia Intrafamiliar en todos los sectores, con predominio en población zona sur de Caldera a mujeres.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	Plan comunal con estrategia local implementada para la Prevención de Violencia Intrafamiliar y factores asociados.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 años
	1. Planificación Actividades deportivo recreativa con carácter masivo para utilizar tiempo libre en actividades físicos.	CORDEP	1 año
	2. Ejecución Actividades deportivo recreativa con carácter masivo.	CORDEP	1 año
	3. Monitoreo Actividades deportivo recreativo con carácter masivo.	CORDEP	1 año
	4.- Presentación de Actividades deportivo recreativa con carácter masivo	CORDEP	1 año

Componente 2	Plan que cuente con estrategias a implementar por los funcionarios públicos y dirigentes al momento de articular comunalmente la red de prevención.	Las instituciones participantes responsables de estrategia planteada	1 año
Actividades	1.-Plan de estrategias implementada para la prevención y Promoción de Violencia Intrafamiliar a funcionarios Públicos y dirigentes sobre VIF.	SERNAMEG	1 año
	2. Elaboración de material asociados a los talleres, charlas y/o capacitaciones, implementada para la prevención y Promoción de Violencia Intrafamiliar a funcionarios Públicos y dirigentes sobre VIF.	SERNAMEG	1 año
	3. Coordinación con entidades Públicas, para aplicar talleres, charlas y/o capacitaciones, implementada para la prevención y Promoción de Violencia Intrafamiliar a funcionarios Públicos y dirigentes sobre VIF.	DISEPT SERNAMEG	1 año
	4. Ejecución de talleres, charlas y/o capacitaciones, sobre prevención y Promoción de Violencia Intrafamiliar a funcionarios Públicos y dirigentes sobre VIF.	SERNAMEG	1 año
	5.- Presentación de talleres, charlas y/o capacitaciones, implementada para la prevención y Promoción de Violencia Intrafamiliar a funcionarios Públicos y dirigentes sobre VIF, aplicados trimestralmente al Consejo de Seguridad Publica y Territorial comunal.	SERNAMEG	1 año
Componente 3	Campaña comunicacional para Promover y Prevenir la Violencia Intrafamiliar. Dirigido a territorios más afectados por esta problemática.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año

Actividades	1.- Planificar difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la violencia en contra de la mujer y Juntas de vecinos de la comuna.	SERNAMEG-DISEPT	1 año
	2.- Elaborar material asociados a la difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la violencia en contra de la mujer.	SERNAMEG	1 año
	3.- Campaña comunicacional para difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la violencia en contra de la mujer.	SERNAMEG-DISEPT	1 año
	4.- Ejecutar Difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la violencia en contra de la mujer.	SERNAMEG	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, <u>Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones</u>	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 año
Propósito 4	Disminuir los factores de riesgo relacionados con Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	1.-Plan comunal con estrategia local implementada para Promoción, protección y ejercicio de los derechos de Niños, Niñas y adolescentes.	Las instituciones participantes y responsables de cada	1 año

		estrategia planteada	
Actividades	1.- Conformación de un consejo consultivo de niños y niñas a nivel local que contemple la elaboración de un reglamento.	OPD	1 año
	2.- Coordinar con grupo objetivo que participe en el consejo.	OPD	1 año
	3.- Realizar encuentros con Niños y Niñas.	OPD	1 año
Componente 2	Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segurosafe).	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1.- Planificar difusión de canales de comunicación.	DISEPT- Departamento de Comunicaciones	1 año
	2.-Elaborar material asociados a la difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la problemática identificada.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	3.-Ejecutar talleres para difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la problemática identificada.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	4.-Monitorear talleres para difusión de canales de comunicación sobre la prevención de la problemática identificada.	DISEPT	1 año
Componente 3	Estrategia local implementada para la prevención de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones referidas a la Infancia.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Actividades	3.- Talleres Periódicos sobre prevención de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones referidas a la Infancia	DISEPT - Carabineros de Chile	1 año
	2.-Coordinar Talleres y capacitaciones con Fiscalía Local y entidades referidas.	DISEPT- Carabineros de Chile	1 año

3.-Ejecutar Talleres y capacitaciones con Fiscalía Local y entidades referidas.	DISEPT- Carabineros de Chile	1 año
4.-Monitorea de Talleres y capacitaciones con Fiscalía Local y entidades referidas.	DISEPT- Carabineros de Chile	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, <u>Robo en Lugar Habitado</u>	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 año
Propósito 5	Reducir el nivel de Robos en lugar habitado en cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (Seguridad Ciudadana, DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Actividades	1.- Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de esta problemática.	DISEPT- de Carabineros Chile- PDI	1 año
	2.- Ejecución de patrullajes preventivos.	DISEPT- de Carabineros Chile- ^{PDI}	1 año
	3.- Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de la sesión STOP.	DISEPT- de Carabineros Chile- ^{PDI}	1 año

	4.- Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de Carabineros y Seguridad Ciudadana	DISEPT- Carabineros Chile- ^{PDI}	de	1 año
	5.- Presentación estado de avance trimestralmente a Consejo Seguridad Publica y Territorial.	DISEPT- Carabineros Chile	de	1 año
Componente 2	Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada		1 año
Actividades	1.- DISEÑO Proyecto IRAL con mano de obra local.	SECPLAN		1 año
	2.- Formulación de Proyectos para, mejoramiento espacios públicos (Bandejón Ferrocarril).	SECPLAN		1 año
	3.- Formulación de Proyecto para aumentar sistema de Televigilancia.	DISEPT		1 año
Componente 3	Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo en lugar habitado en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE.	Las instituciones participantes y convocadas.		1 año
Actividades	1.- Elaboración de plan de acción con talleres y/o	DISEPT	-	1 año
	capacitaciones anuales sobre denuncia seguro, Plataforma SOSAFE.	Departamento de Comunicaciones		
	2.- Preparación de Material Necesario.	DISEPT	-	1 año
		Departamento de Comunicaciones		
	3.- Ejecución de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	-	1 año
		Departamento de Comunicaciones		

	4.- Monitoreo de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
	5.- Presentación Trimestral de talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
Componente 4	Articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar Habitado.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1.- Registrar coordinación técnica que se realiza entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar Habitado, mediante formato Excel.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	2.- Elaborar un sistema de Registro Numérico tipo Excel.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	3.- Mantener actualizado Registro Numérico.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	4.- Presentar registró Numérico Trimestralmente al Consejo de Seguridad Ciudadana.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	5.- Elaboración de plan de acción sobre capacitaciones Relacionadas con la problemática de Robo en Lugar Habitado.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, Robo con Violencia e Intimidación	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 año
Propósito 6	Reducir el nivel de Robos con violencia e intimidación en cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5. Cometidos principalmente por hombres	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (Seguridad Ciudadana, DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Actividades	1.- Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de esta problemática.	DISEPT- de Carabineros Chile -PDI	1 año
	2.- Ejecución de patrullajes preventivos.	DISEPT- de Carabineros Chile-PDI	1 año
	3.- Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de la sesión STOP.	DISEPT- de Carabineros Chile-PDI	1 año
	4.- Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de Carabineros y Seguridad Ciudadana.	DISEPT- de Carabineros Chile-PDI	1 año

	5.- Presentación estado de avance trimestralmente a Consejo Seguridad Publica y Territorial.	DISEPT- Carabineros Chile-PDI	de 1 año
Componente 2	Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1.- DISEÑO Proyecto IRAL con mano de obra local.	SECPLAN	1 año
	2.- Formulación de Proyectos para, mejoramiento espacios públicos (Bandejón Ferrocarril).	SECPLAN	1 año
	3.- Formulación de Proyecto para aumentar sistema de Televigilancia.	DISEPT	1 año
Componente 3	Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo con violencia e intimidación en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1.- Elaboración de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	2.- Preparación de Material Necesario.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
		Comunicaciones	
	3.- Ejecución de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	4.- Monitoreo de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
	5.- Presentación Trimestral de talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año

Componente 4	Articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo con violencia e intimidación.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1.- Registrar coordinación técnica que se realiza entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo con violencia e intimidación, mediante formato Excel.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	2.- Elaborar un sistema de Registro Numérico tipo Excel.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	3.- Mantener actualizado Registro Numérico.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	4.- Presentar registró Numérico Trimestralmente al Consejo de Seguridad Ciudadana.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	5.- Elaboración de plan de acción sobre capacitaciones Relacionadas con la problemática de Robo con violencia e intimidación.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, Robo en Lugar No Habitado	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 año

Propósito 7	Reducir el nivel de Robos en lugar no habitado en cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (Seguridad Ciudadana, DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1.- Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de esta problemática.	DISEPT- Carabineros de Chile-PDI	1 año
	2.- Ejecución de patrullajes preventivos.	DISEPT- Carabineros de Chile-PDI	1 año
	3.- Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de la sesión STOP.	DISEPT- Carabineros de Chile-PDI	1 año
	4.- Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de Carabineros y Seguridad Ciudadana	DISEPT- Carabineros de Chile-PDI	1 año
	5.- Presentación estado de avance trimestralmente a Consejo Seguridad Publica y Territorial.	DISEPT- Carabineros de Chile	1 año
Componente 2	Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año

Actividades	1.- DISEÑO Proyecto IRAL con mano de obra local.	SECPLAN	1 año
	2.- Formulación de Proyectos para, mejoramiento espacios públicos (Bandejón Ferrocarril).	SECPLAN	1 año
	3.- Formulación de Proyecto para aumentar sistema de Televigilancia	DISEPT	1 año
	4.- Monitorear iniciativas	SECPLAN- DISEPT	
Componente 3	Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo en lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1.- Elaboración de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	2.- Preparación de Material Necesario.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	3.- Ejecución de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	4.- Monitoreo de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
	5.- Presentación Trimestral de talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
Componente 4	Fortalecer articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de	Las instituciones	1 año

	cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar no Habitado.	participantes y responsables de cada estrategia planteada	
Actividades	1.- Registrar coordinación técnica que se realiza entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar No Habitado, mediante formato Excel.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	2.- Elaborar un sistema de Registro Numérico tipo Excel.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	3.- Mantener actualizado Registro Numérico.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	4.- Presentar registró Numérico Trimestralmente al Consejo de Seguridad Ciudadana.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	5.- Elaboración de plan de acción sobre capacitaciones Relacionadas con la problemática de Robo en Lugar No Habitado.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, Lesiones menos grave, graves o gravísimas	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 año
Propósito 8	Reducir el nivel de lesiones menos grave, graves o gravísimas, en la vía pública de la comuna de Caldera.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (Seguridad Ciudadana, DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1.- Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de esta problemática.	DISEPT- de Carabineros Chile	1 año
	2.- Ejecución de patrullajes preventivos.	DISEPT- de Carabineros Chile	1 año
	3.- Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de la sesión STOP.	DISEPT- de Carabineros Chile	1 año
	4.- Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de Carabineros y Seguridad Ciudadana	DISEPT- de Carabineros Chile	1 año
	5.- Presentación estado de avance trimestralmente a Consejo Seguridad Publica y Territorial.	DISEPT- de Carabineros Chile	1 año

Componente 2	Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1.- DISEÑO Proyecto IRAL con mano de obra local.	SECPLAN	1 año
	2.- Formulación de Proyectos para, mejoramiento espacios públicos (Bandejón Ferrocarril).	SECPLAN	1 año
	3.- Formulación de Proyecto para aumentar sistema de Televigilancia	DISEPT	1 año
Componente 3	Plan comunicacional para aumentar la conciencia sobre robo en lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5, mediante campaña de promoción de Programa denuncia Seguro y Plataforma SOSAFE.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1.- Elaboración de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	2.- Preparación de Material Necesario.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	3.- Ejecución de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT - Departamento de Comunicaciones	1 año
	4.- Monitoreo de plan de acción con talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año

	5.- Presentación Trimestral de talleres y/o capacitaciones anuales sobre denuncia seguro y Plataforma SOSAFE.	DISEPT	1 año
Componente 4	Fortalecer articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Lesiones menos grave, graves o gravísimas	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 años
Actividades	1.- Registrar coordinación técnica que se realiza entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Lesiones menos grave, graves o gravísimas , mediante formato Excel.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	2.- Elaborar un sistema de Registro Numérico tipo Excel.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	3.- Mantener actualizado Registro Numérico.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	4.- Presentar registró Numérico Trimestralmente al Consejo de Seguridad Ciudadana.	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año
	5.- Elaboración de plan de acción sobre capacitaciones Relacionadas con la problemática de Lesiones menos grave, graves o gravísimas	Seguridad Ciudadana (DISEPT)	1 año

Nivel	Descripción del objetivo, Daños	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de cada habitante de la comuna de Caldera, mediante la intervención coordinada en materia de prevención y persecución del delito, de manera tal que todos los vecinos disminuyan su percepción de inseguridad, dándole un mayor grado de tranquilidad en sus hogares, calles y espacios públicos para estar, recrearse y compartir.	DIRECTORA DISEPT	4 año
Propósito 9	Reducir el alto nivel de Daños en la vía Pública de la Comuna de Caldera. Cometidos principalmente por hombres.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada.	1 año
Componente 1	Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 años
Actividades	1.-Planificación de Taller a organizaciones territoriales y funcionales en liderazgo y gestión comunitaria de la comuna de Caldera.	Organizaciones Comunitarias, Coordinadora Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial.	1 año
	2.- Ejecución de taller a organizaciones territoriales y funcionales en liderazgo y gestión comunitaria de la comuna de Caldera.	Organizaciones Comunitarias, Coordinadora Plan Comunal de Seguridad	1 año

		Pública y Territorial.	
	3.- Planificación de Taller de Resolución pacífica de conflictos vecinales a funcionarios de Seguridad Ciudadana.	Organizaciones Comunitarias, Coordinadora Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial.	1 año
	4.- Ejecución de taller de Resolución pacífica de conflictos vecinales a funcionarios de Seguridad Ciudadana.	Organizaciones Comunitarias, Coordinadora Plan Comunal de Seguridad Pública y Territorial.	1 año
Componente 2	Plan de Vigilancia, Policial y Municipal (DISEPT), Focalizado en Sectores y Horarios de mayor riesgo por diferentes medios y estrategias.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1.- Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de esta problemática.	DISEPT- Carabineros Chile- PDI	de 1 año
	2.- Ejecución de patrullajes preventivos.	DISEPT- Carabineros Chile- PDI	de 1 año
	3.- Ajustes mensuales o anuales de rutas de patrullajes preventivo en función de la sesión STOP.	DISEPT- Carabineros Chile- PDI	de 1 año

	4.- Monitoreo del plan de patrullaje preventivo de Carabineros y Seguridad Ciudadana	DISEPT- de Carabineros Chile - PDI	1 año
	5.- Presentación estado de avance trimestralmente a Consejo Seguridad Publica y Territorial.	DISEPT- Carabineros de Chile	1 año
Componente 3	Plan comunal de mejoramiento de barrio vulnerable.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada	1 año
Actividades	1.-Formulacion de proyecto anual de recuperación de espacio público en sector vulnerable de la comuna.	SECPLAN	1 año
	2.- Seguimiento de proyecto anual de recuperación de espacio público en sector vulnerable de la comuna.	SECPLAN	1 año
	3.- Programa quiero mi barrio, Planificación para, mejoramiento espacios públicos, con criterios de prevención situacional en barrios de mayor vulnerabilidad.	SECPLAN	1 año
	4.- Programa quiero mi barrio, ejecución para, mejoramiento espacios públicos, con criterios de prevención situacional en barrios de mayor vulnerabilidad.	SECPLAN	1 año
	5.-Mejoramiento de espacios públicos sector bandejón chorrillo.	SECPLAN	1 año
	6.-Recuperacion y mejoramiento de plaza en bandejón chorrillo.	SECPLAN	1 año

SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades³.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir las infracciones asociadas al tráfico y microtráfico, en cuadrante calles Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada, Ruta 5,	Tasa de casos policiales por Infracción a la Ley de Drogas ocurridos en la comuna año 2021.	$(\text{N}^\circ \text{ de casos policiales de Infracciones a la ley de Drogas año 2020} / \text{N}^\circ \text{ de casos policiales de Infracciones a la ley de Drogas año 2021.}) - 1) * 100$	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Cantidad de rondas de vigilancia Programadas.	$\text{N}^\circ \text{ de rondas de vigilancia realizados en el año.} / \text{N}^\circ \text{ rondas de vigilancia Planificados en el año} * 100.$	70%	Reporte sesiones STOP. Informe Estadístico DISEPT.

³ Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

					Presentación PDI con N° investigaciones en la comuna
Componente 2	Promover mediante Campaña comunicacional la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe) y Autocuidado, en el cuadrante más afectado por esta problemática.	2 campañas planificadas en el año.	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Registro fotográfico que dé cuenta de las campañas comunicacionales implementadas.
Componente 3	Implementar estrategia local para la Prevención y Promoción de Conductas Infractoras relacionadas con tráfico y microtráfico y Derechos de Niños Niñas Adolescentes.	2 iniciativas Planificadas., para el año por las instituciones participantes.	N° de iniciativas Ejecutadas por las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada /N° de iniciativas planificadas por las instituciones participantes y responsables de cada estrategia en el año *100.	70%	Registro de las iniciativas realizadas por las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planeada
Componente 4	Implementar plan de Intervención para el mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de factores de riesgo que permiten las infracciones a la ley de drogas.	1 de proyectos o iniciativas presentadas.	N° de proyectos o iniciativas presentadas por las instituciones participantes y responsables de cada estrategia planteada / N° de proyectos o iniciativas planificadas en el año *100.	70%	Informe de recepción de proyecto o iniciativa presentada

Propósito 2	Disminuir nivel de Infracción a la ley de armas en sector céntrico y el cuadrante de Ferrocarril, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta cinco	Tasa de casos policiales por Infracción a la Ley de armas ocurridos en la comuna año 2021.	((N° de casos policiales de Infracciones a la ley de Armas año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a la ley de Armas año 2021.)-1) *100)	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Promover mediante Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe) y Autocuidado, en el cuadrante más afectado por esta problemática.	2 campañas planificadas en el año	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.
Componente 2	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para las Infracciones a la Ley de Armas	N° de compromisos de vigilancia realizados en el año. / N° compromisos de vigilancia Planificados en el año. *100.	70%	Reporte sesiones STOP. Informe Estadístico DISEPT Presentación PDI con N°

					investigaciones en la comuna
Componente 3	Implementar Talleres preventivos asociados a la percepción de inseguridad en el territorio por delitos relacionados con las infracciones a la Ley de Armas en el cuadrante afectado.	2 talleres	N° talleres ejecutados al año / N° de talleres planificados en el año *100.	70%	Registro fotográfico
Propósito 3	Disminuir los factores de riesgo y alta presencia de Violencia Intrafamiliar en todos los sectores con predominio en población zona sur de Caldera a mujeres.	Tasa de casos policiales por Infracción a la Violencia Intrafamiliar ocurridos en la comuna año 2021.	((N° de casos policiales de Infracciones a la Violencia Intrafamiliar año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a la Violencia Intrafamiliar año 2021)-1) *100)	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.

Componente 1	Implementar estrategia local para la Prevención de Violencia Intrafamiliar y factores asociados.	10 actividades deportivas al año	N° de actividades deportivas realizadas/ N° de actividades programadas en el año *100.	80%	Registro fotográfico
Componente 2	Implementar talleres que cuente con estrategias a implementar por los funcionarios públicos y dirigentes al	4 charlas anuales	N° de charlas realizadas/ N° de charlas planificadas en el año *100.	80%	Registro de asistencia Registro Fotográfico

	momento de articular comunalmente la red de prevención.				
Componente 3	Promover mediante Campaña comunicacional para Promover y Prevenir la Violencia Intrafamiliar. Dirigido a territorios más afectados por esta problemática.	2 campañas planificadas en el año	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Informe que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.
Propósito 4	Disminuir los factores de riesgo relacionados con Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños	Tasa de casos policiales por Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños ocurridos en la comuna año 2021.	((N° de casos policiales de Infracciones a la Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños año 2020/ N° de casos policiales de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones en niñas y niños año 2021)-1)*100)	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Implementar estrategia local implementada para Promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.	2 encuentros en el año	N° de Reuniones de Consejo Consultivo realizados/ N° reuniones planificadas en el año *100.	70%	Registro Fotográfico
Componente 2	Promover mediante Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe).	2 campañas planificadas en el año	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Registro fotográfico que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.

Componente 3	Implementar estrategia local implementada para la prevención de Abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones referidas a la Infancia.	4 talleres anuales sobre abuso sexual, violaciones y otras vulneraciones referidas a la infancia	N° de talleres anuales realizadas/ N° de talleres anuales programadas en el año *100.	60%	Registro fotográfico Lista de asistencia
Propósito 5	Reducir el nivel de Robos en lugar habitado en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.	Tasa de casos policiales por Robos en lugar habitado ocurridos en la comuna año 2021.	((N° de casos policiales de Infracciones a la Robos en lugar habitado año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a la Robos en lugar habitado año 2021)-1) *100)	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para las Infracciones Robos en lugar habitado	N° de compromisos de vigilancia realizados en el año / N° compromisos de vigilancia Planificados en el año.	70%	Reporte sesiones STOP. Informe Estadístico DISEPT.
Componente 2	Implementar plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	1 de proyectos o iniciativas presentadas.	N° de proyecto o iniciativa presentada / N° de proyecto o iniciativa planificada en el año *100.	80%	Informe de recepción de proyecto o iniciativa presentada.

Componente 3	Promover mediante Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe).	2 campañas planificadas en el año	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Registro fotográfico que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.
Componente 4	Fortalecer la articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar Habitado.	1 informe de registro	N° de registro ejecutado/ N° registro articulado en el año *100	70%	Informe estadístico.
Propósito 6	Reducir Robo con violencia o intimidación en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5.	Tasa de casos policiales por Infracción a Robo con violencia o intimidación ocurridos en la comuna año 2021.	((N° de casos policiales de Infracciones a la Robo con violencia o intimidación año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a la Robo con violencia o intimidación año 2021)-1) *100)	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.

Componente 1	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para las Infracciones a Robo con violencia o intimidación	N° de compromisos de vigilancia realizados en el año. / N° compromisos de vigilancia Planificados en el año.	70%	Reporte sesiones STOP. Informe Estadístico DISEPT.
Componente 2	Implementar Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	2 de proyectos o iniciativas presentadas	N° de proyecto o iniciativa presentada / N° de proyecto o iniciativa planificada en el año *100.	80%	Informe de recepción de proyecto o iniciativa presentada.
Componente 3	Promover mediante Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe)	2 campañas planificadas en el año	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas comunicacional planificadas en el año *100.	70%	Registro fotográfico que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.
Componente 4	Fortalecer la articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo con violencia o intimidación.	1 informe de registro	N° de registro ejecutado/ N° registro articulado en el año *100	70%	Informe estadístico.

Propósito 7	Reducir Robos en Lugar no habitado en sectores del cuadrante de calles entre Wheelwright, O'Higgins, Canal Beagle, Bahía Salada y Ruta 5	Tasa de casos policiales por Infracción a la Robos en Lugar no habitado ocurridos en la comuna año 2021.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de Infracciones a la Robos en Lugar no habitado año 2020} / N^{\circ} \text{ de casos policiales de Infracciones a la Robos en Lugar no habitado año 2021}) - 1) * 100)$	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para las Infracciones a Robos en Lugar no habitado	$N^{\circ} \text{ de compromisos de vigilancia realizados en el año.} / N^{\circ} \text{ compromisos de vigilancia Planificados en el año.}$	70%	Reporte sesiones STOP. Informe Estadístico DISEPT.
Componente 2	Implementar Plan de prevención situacional para reducir los factores de riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.	1 de proyectos o iniciativas presentadas	$N^{\circ} \text{ de proyecto o iniciativa presentada} / N^{\circ} \text{ de proyecto o iniciativa planificada en el año} * 100.$	80%	Informe de recepción de proyecto o iniciativa presentada.
Componente 3	Promover mediante Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe)	2 campañas planificadas en el año	$N^{\circ} \text{ de campañas comunicacional realizadas en el año} / N^{\circ} \text{ de campañas comunicacional planificadas en el año} * 100.$	70%	Registro fotográfico que dé cuenta de las campañas comunicacionales Implementadas.

Componente 4	Fortalecer la articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Robo en Lugar Habitado.	1 informe de registro	N° de registro ejecutado/ N° registro articulado en el año *100	70%	Informe estadístico.
Propósito 8	Reducir el nivel de Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas, en la vía Pública de la comuna de Caldera.	Tasa de casos policiales por Infracción a la Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas ocurridos en la comuna año 2021.	((N° de casos policiales de Infracciones a la Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a la Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas año 2021)-1) *100	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias.	Porcentaje de compromisos de vigilancia para las Infracciones Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas.	N° de compromisos de vigilancia realizados en el año. / N° compromisos de vigilancia Planificados en el año.	70%	Reporte sesiones STOP. Informe Estadístico DISEPT.
Componente 2	Implementar Plan de prevención situacional para reducir los factores de	N° de proyectos o iniciativas presentadas.	N° de proyecto o iniciativa presentada / N° de proyecto o	80%	Informe de recepción de

	riesgo en los territorios más afectados por esta problemática.		iniciativa planificada en el año *100.		proyecto o iniciativa presentada.
Componente 3	Promover mediante Campaña comunicacional para aumentar la conciencia sobre la corresponsabilidad y	2 campañas planificadas en el	N° de campañas comunicacional realizadas en el año /N° de campañas	70%	Registro fotográfico que dé cuenta de las campañas
	Promover importancia de conocer canales de comunicación (denuncia segura-sosafe)	año.	comunicacional planificadas en el año *100.		comunicacionales Implementadas.
Componente 4	Fortalecer la articulación de trabajo colaborativo entre Fiscalía y sistema de cámaras de televigilancia comunal, sobre el delito de Lesiones menos Graves, Graves o Gravísimas.	1 informe de registro	N° de registro ejecutado/ N° registro articulado en el año *100	70%	Informe estadístico.
Propósito 9	Disminuir incivildades específicamente Daños en la vía Pública de la Comuna de Caldera.	Tasa de casos policiales por Infracción a la Daños ocurridos en la comuna año 2021.	((N° de casos policiales de Infracciones a la Daños año 2020/ N° de casos policiales de Infracciones a Daños año 2021)-1) *100)	Por definir	Registro de casos policiales en Sistema Sied.
Componente 1	Fortalecer la convivencia comunitaria	2 compromisos anuales	N° de compromisos realizados/ N° compromisos programados al año	70%	Registro fotográfico

Componente 2	Aumentar la vigilancia policial focalizada en sectores y horarios de mayor riesgo, por diferentes medios y estrategias	N° de compromisos de vigilancia para las infracciones a daños	N° de compromisos de vigilancia realizados en el año. / N° compromisos de vigilancia Planificados en el año.	70%	Reporte sesiones STOP. Informe Estadístico DISEPT
Componente 3	Implementar plan comunal de mejoramiento de barrio vulnerable.	1 compromisos	N° de compromisos realizados/ N° compromisos.	70%	Informe de recepción de proyecto o iniciativa presentada.

